CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
RECIBIDO

Lima 13 de Julio del 2001

Sra
Kela León
Secretaria Ejecutiva del Concejo Nacional de la Prensa
Ciudad.

Estimada Sra. León:

Por la presente deseo saludarla y expresarle felicitación al Concejo que Ud. preside por que es una Institución que nos permite a los ciudadanos del Perú poder expresar nuestra disconformidad por la forma como algunos medios de comunicación inmersos dentro del Concejo Nacional de la Prensa pueden excederse en la publicaciones de sus noticias y que pueden afectar la normal tranquilidad de las personas.

Para centrarle en esta comunicación le informo que tuve la desdicha de presenciar la forma como un asesino disparó a mi padre Ing. Godofredo García Baca, provocándole la muerte, el 31 de marzo pasado cuando llegábamos a nuestro fundo en la Irrigación San Lorenzo en Piura , mi padre lideraba la defensa del dicha Irrigación y la ciudad de Tambogrande ante la pretendida explotación minera de una empresa de origen Canadiense y otras empresas mineras en Piura . Era el principal asesor del Frente de Defensa del Valle de San Lorenzo y Tambogrande, era el técnico idóneo para refutar los argumentos de estas empresas así como era el vocero principal de los agricultores en esta oposición, por otro lado mi querido padre también era un promotor y activo innovador en asuntos agrarios, prueba de esto era su fundo agrícola que lo habíamos convertido en un modelo de agricultura ecológica el cual estaba y está a disposición de la población campesina.

Después de pasados el sucesos propios de su cristiana sepultura a mi Sr,. Padre, se procedió a la investigación Policial y del Ministerio Público. Por obvias razones a la primera persona que había que interrogar era al principal testigo quien es el suscrito, es así que a los dos días del crimen es decir el día 02 de Abril fuí sometido a un interrogatorio, así como a pruebas de los peritos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú, ellos procedieron a tomarme la prueba conocida como de Espectometría de Absorción Atómica, la misma que fue remitida a sus laboratorios en la ciudad de Lima, también se realizaron otras acciones, como la reconstrucción del crimen en el lugar de los hechos y pesquizas en el vehículo.

Por el contexto en que se realizó el crimen, el liderazgo de mi Padre, la connotación del caso y ser el principal testigo de este alevoso asesinato, me convertí de un momento a otro en una persona pública que diversos medios de comunicación tanto locales, nacionales e internacionales solicitaban y solicitan mis declaraciones y testimonios no solamente del crimen sino, de la forma como se están llevando las investigaciones.

Es así que el día viernes 13 de Abril pasado el Diario "El Correo" de Piura publica en la página 4 en su parte inferior la siguiente primicia, cuya fotocopia adjunto "Ulises dio negativo en prueba de parafina" en la que menciona entre otras cosas lo siguiente "a Ulises García Pérez, hijo y único testigo del crimen del Ing. Godofredo García

Baca. Ayer se conoció que los resultados del Laboratorio de Criminalística de Lima arrojan negativo, es decir no hay residuos de pólvora en las manos" esta primicia la pudimos corroborar con los verdaderos resultados que arrojan esta mencionada prueba, cuyos resultados son los siguientes :

	Plomo	Antimonio	Bario
Mano Derecha	0.23	NEG.	NEG.
Mano Izquierda	0.28	NEG.	NEG.

Dentro de las recomendaciones que esta prueba menciona son que : "Las muestras deben ser tomadas lo antes posible luego del incidente" y sus conclusiones de esta prueba son las siguientes: "el análisis de esta prueba correspondiente a: ULISES GARCIA PEREZ, dio resultado POSITIVO para el plomo y NEGATIVO para ANTIMONIO y BARIO".

Consultado éste resultado a la misma policía que efectuó esta prueba, nos indicaban así como se lo indicaron al diario el Correo de Piura que el resultado de la prueba en su conjunto era negativo, y era bastante confiable ya que se efectuó a los dos días del crimen , ajustándose a las recomendaciones que los peritos sugerían, por lo que se determinó que yo no había efectuado disparo alguno.

Sin embargo pasado los días, el mismo diario "El Correo" de Piura el día 5 de Julio del presente, en un titular a toda página, cuya fotocopia adjunto, con una fotogrofía de fondo en la que estoy orando frente a la cruz levantada en memoria de mi padre en el lugar del crimen, que había tomado y publicado el Semanario Caretas N 1673 , el 17 de Junio del presente, de una manera totalmente tendenciosa el Diario Correo de Piura publica lo siguiente "ULISES DIO POSITIVO Le encontraron pólvora en las manos" en su parte inferior del titular menciona : "Abogado sospecha de la conducta distractiva del hijo de Godofredo García Baca".

Aquel día de la publicación de esa mal intencionada noticia, a mi madre por poco tuvimos que internarla de emergencia, igualmente gran humillación nos causó a los familiares, por que éste medio de Comunicación, presentaba una fotografía mía orando en la cruz de mi padre, insinuando que yo le había disparado, lo que causó seguramente grandes ventas de este matutino aquel día y la vez gran confusión y desconcierto en un gran sector de la población de Piura.

Al día siguiente fueron diversos los medios de comunicación que desmintieron esa noticia, incluido el Diario Correo, quien publicó el titular "ULISES NO DISPARO le encontraron Plomo pero no Bario ni Antimonio Expertos en criminalística indican que lo recomendable es que la prueba se tome en forma inmediata" esta vez el titular no llevaba fotografía alguna, la rectificación fue oportuna; sin embargo el mal ya estaba hecho.

Sra. Kela León, Ud. Dirige el Consejo Nacional de la Prensa, al cual el Diario "el Correo" de Piura forma parte , es conocido que este gremio dispone de un Consejo de Etica que puede amonestar a un diario cuando abusa con alguna noticia tendenciosa y mal intencionada que puede perjudicar el honor de una persona y que como en este caso, a

herido el sentimiento mas noble que puede tener un ser humano al que le han asesinado a su padre frente a él y que orando frente a la cruz del lugar que recuerda su deceso , no debe insinuar sin fundamento alguno que el afectado es el que ha asesinado a su propio padre, esto realmente no tiene perdón y pido por favor a Ud eleve mi mas enérgica protesta a la Institución que Ud dirige y solicito se eleve esta denuncia a las instancias respectivas del Concejo Nacional de la Prensa para que se le notifique y se amoneste al Diario Correo de Piura, por tan mal comportamiento de un medio de comunicación respetable y que no tiene ningún derecho de tratar de humillar a las personas.

Espero por favor sus amables noticias,
Atentamente

Ulises García Pérez
DNI: 09298713

Dirección: C. Del Villar 764 . Urb. El Chilcal – Piura
Telefax: (074)328356

Incluso: Fotocopias de recortes periodísticos

MIERCOLES 3 DE OCTUBRE DEL 2001

EL TIEMPO

diario regional del norte

S/. 1.00

Año 85 Nº 30540

www.eltiempo.com.pe

Directora: Luz María Helguero

Arzobispo pide ayuda

Cruzada por la Catedral

Pág. 5

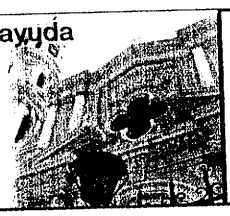

Tumbes

Descubren centro de prácticas abortivas

Pág. 12

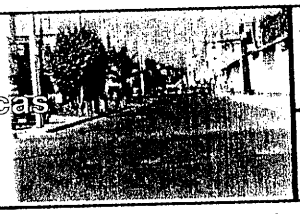

HOY

ENCHUFATE

Suplemento informático

Mañana

MI TIERRA

Suplemento de producción

Niña testigo del crimen afirma que vio la cara del prófugo acusado cuando salió de los matorrales

MELENDEZ ZAPATA MATO A GARCIA BACA

AMPLIA INFORMACION PAG 3

G. GARCÍA

RECONSTRUCCIÓN. Ulises García, hijo del desaparecido agricultor Godofredo García Baca, revive los momentos del crimen.

Con orden de captura

Schütz recibió dinero de Montesinos

Pág. 2

Apunta a Bin Laden

Blair lanza ultimátum al talibán

Pág. 13,14 y 20

Hilbck

El canon no se toca

Pág. 4

Testigo afirma que Meléndez Zapata mató a García Baca

En forma serena y contundente, la testigo del crimen de Godofredo García Baca, reafirmó que le vio la cara al asesino, cuando abandonaba la camioneta conducida por Ulises García y huía con destino a la parcela de la víctima. Ayer, durante la reconstrucción de los hechos, quedó establecido que la niña le vio la cara, cuando el sujeto salió de los matorrales.

La soledad de Somate y de otros lugares, donde las viviendas están distantes, a veces es cómplice de los más crueles crímenes. En el caso de García Baca, presuntamente, no sucedió así. Los ojos curiosos de una niña, observan desde la maleza. La pequeña, venciendo el miedo ha declarado y afirma que vio la cara de Meléndez Zapata Atoche. Su testimonio es clave en este proceso.

Ayer, la niña, acompañada por la abogada Ana Guerra de la Defensoría del Pueblo y del psicólogo Julio Castro, estuvieron en la reconstrucción, del crimen.

EL LUGAR.- Ulises García Pérez muestra el lugar desde donde salió el asesino.

PASO A PASO

La diligencia que contó con la presencia del juez Juan Cajusol Acosta, el fiscal Herminio Arroba Fortunic; Ana Guerra, de la Defensoría del Pueblo; Ulises García Pérez y el psicólogo Julio Castro, se inició con una hora y media de retraso. En primer lugar, Ulises relató parte de lo sucedido el día del crimen.

Recordó que ese día, la carretera no estaba en buen estado. Había lodo y mucha maleza, por lo que iba a poca velocidad. Al llegar a la altura del lindero de la parcela de los Zapata, encontró un obstáculo en la carretera que lo obligó de detenerse. Fue en ese momento que salió desde los matorrales, un sujeto con la cara cubierta con pasamontañas, quien le disparó a su padre.

El juez pidió obviar algunos detalles, debido a que en anteriores diligencias ya se había relatado cómo ocurrieron los sucesos. En esta ocasión se quería ver cómo estaba el lugar y recorrer el tramo que va hacia la Chancadora, sector hasta donde el asesino obligó a García Pérez llevarlo.

LA CHANCADORA

El cerro Somatillo, lugar donde existe una cantera de piedra y una planta de chancado de la misma, está aproximadamente a cuatro kilómetros del lugar del asesinato.

Según relató Ulises García, una vez que el asesino le disparó a su padre, lo obligó a bajarlo de la camioneta y a colocarlo en la parte posterior de la misma. Luego, apuntándole a la cabeza, le indicó el camino que debería pasar. Pasó por la puerta de su parcela, y se cruzó con algunas personas, como por ejemplo un agricultor de apellido Castillo.

Llegó a la Chancadora. Avanzó unos metros y luego el asesino le ordenó detener el vehículo y se bajó, para fugar aprovechando que en lugar había maleza.

LOS CONEJOS

La testigo, una menor de doce años, salió de su vivienda ubicada a unos 30 metros del camino de servicio, por el cual se desplazaba Ulises García, a buscar camotes para darles de comer a los conejos.

Ella caminaba por el centro del canal, el cual estaba sin agua y cubierto de maleza. Fue en ese momento que vio la camioneta, conducida por Ulises García. Como ella lo conocía, se escondió para curiosear. Entonces vio bajar a una persona con el rostro cubierto y esconderse entre los arbustos. La camioneta dio la vuelta, y regresó por el mismo lugar por donde llegó. Ella seguía escondida. Fue entonces cuando vio salir a Meléndez Zapata Atoche, desde los matorrales. El miró hacia donde la niña estaba, pero no pudo verla por la maleza. Entonces, se alejó atravesando el campo e ingresó en el predio de García Baca.

La niña confirmó cada uno de los detalles, e incluso dijo que Zapata caminaba en puntas de pies, a paso rápido. La niña lo reconoció, por cuanto este sujeto tiene su predio en las inmediaciones.

El crimen de García Baca, ocurrió a unos cien metros de la casa de la familia Zapata.

PSICOLOGÍA

La menor, a quien Defensoría del Pueblo le brinda todas las garantías para que su testimonio pueda ser lo más cercano a lo que vio ese día, se encuentra en buen estado psicológico, como dejó sentado ayer el médico Julio Castro. Según se informó, en un primer momento tenía miedo a declarar e incluso había recibido algunos maltratos al intentar colocarla frente al presunto asesino. Pero ahora, se muestra segura, y su testimonio es clave para esclarecer este hecho.

FUGA.- La testigo, oculta entre los arbustos señala la zona desde la cual vio salir a Meléndez Zapata Atoche.

DATOS

- El crimen de Godofredo García Baca, ocurrió el 31 de marzo, en el camino conocido como Guardia Republicana.
- Según el testigo, Ulises García Pérez, los disparos fueron dirigidos directamente a su padre.
- El lugar es un paraje solitario, por donde sólo transitan parceleros.
- El crimen ocurrió a pocos metros del predio de García Baca
- El principal inculpado, Meléndez Zapata Atoche, estaba con mandato de comparecencia, el mismo que ha sido cambiado por el de detención. Actualmente está prófugo.

CHIFA

El regidor Julio C
mendó a sus cole
los regidores Jorg
Germán Gallardo
que entre wantan
chi fu, hagan las
la última sesión d
"amigos" se mar
dos, al sentirse o
didos verbalmen
las autorizacione
tas. Ambos no ha
ta, pero siguen p
rios.

CAMPAÑA

El asunto es que
dor de la munici
na, empezó a an
grarán convence
conseguir votos,
para adelante –v
servadores- se a
nuncias y peliag
concejo. Claro, q
les lleva la delan
sentación de un
pansión urbana
este de la ciudad

CORRELIGIO

Por las filas de A
narios están asa
el director muni
rrantes, por los
de las eleccione
Dicen que prese
de nulidad, otro
escondido, en fi
nes son mutuas,
ya tienen nuevo
tras la búsqueda
otros partidos,
municipal y regi
allí nadie se por
quién apoyar.

INFRACTORE

Los conductore
bran a violar el
tránsito, tienen
das. La policía
tras sus pasos.
2:00 p.m., en la
Cerro, el chofer
identificada co
ganó una papel
tar la luz roja al
Loreto. Ya está

JARANA

A propósito de
uno –dizque so
ocasión o cuan
extraña la jaran
hasta hace un
nizaban las ins
cas. Lo cierto e
la crisis, la cele
del Periodista
xión y conocer
mente los hom

Correo

Director: Rolando Rodrich Sarango

Piura, miércoles 3 de octubre del 2001

Año: XXXVIII Nº 14,798 S/. 0.50

LIMA 19

En video Presidente Pantel recibe dinero de Montesinos

CASO GARCÍA BACA

Menor asegura que vio a Zapata Atoche entre los arbustos

LO VIO QUITARSE LA CAPUCHA

FOTO: Javier Velasco

REGIONAL 3

Proponen cambiar fechas de siembra del algodonero

SULLANA 8

En mototaxi asaltan Emrisa y ferretería

TALARA 17

Congresista marchó con desocupados y armó trifulca

SECHURA 9

Asaltan y casi matan a mototaxista

PIURA 11

Anulan licencia de taxi colectivos

ADN: Nueva posibilidad

Sala anuló resolución de jueza sobre paternidad

Llévate un MoviStar con minutos ilimitados.

Para llamar a otros celulares de Telefónica MoviStar los fines de semana feriados y de lunes a viernes de 9.00 pm a 9.00 am

CELEBRAMOS NUESTRO PRIMER MILLÓN DE CLIENTES.

SAMSUNG 620i

•Precio: $69

•Cargo fijo mensual $35.99

•Minutos Libres 72 a 360 min

•Afiliación 12 meses

•Minutos ilimitados para llamadas entre celulares de Telefónica

SOMOS MÁS, PAGAMOS MENOS

Tarifas X seguro

Telefónica MoviStar

TIC TAC POLÍTICO

Agenda

Ante la visita del Premier Roberto Dañino, el CTAR, universidades, y gremios, vienen preparando agenda tentativa para proponer mayor presupuesto, descentralización y el Proyecto Alto Piura. Tal como ha advertido el ingeniero Arturo Woodman, no debemos descuidar la inversión privada en turismo, minería, pesca, agricultura, petróleo y plantear proyectos factibles.

Aspirantes

Muy activo el Frente Independiente Cataquense, que lidera el médico José Luis Muñoz Vera, viene realizando asambleas en su local de calle Comercio 1035 de la Villa Heroica. Otro galeno, que se ha animado a postular a la alcaldía es Alfredo Sandoval del MOPAV, mientras el burgomaestre, César Yarlequé Cabrera, quiere repetir plato. Una de sus obras, la reconstrucción de la Plaza de Armas, tiene en la placa el lema: «Padrino: Alberto Fujimori».

Parque

Se ha conformado la Asociación Comunal de Microempresarios de Castilla, resultando elegido Presidente, el ingeniero Pedro Estrada Chávez. Lo acompañan en la directiva, Jorge More Cruz, Hugo Ochoa Murillo, Wilmer Ruiz Estrada, Oscar Namuche Peña, Evita Atoche, y Pablo Pacherres. La meta es fomentar la creación del Parque Industrial de Castilla, donde podrán reubicarse tantos talleres callejeros de la Avenida Progreso.

Local

En Unidad Nacional, han surgido discrepancias sobre el funcionamiento de la alianza política en el local del PPC. La coordinadora, ha previsto mudarse a otro sitio y definir bien la representatividad de los nuevos adherentes para no crear un grupo sin base social. Se proponen reactivar los comités en todas las provincias de acuerdo a las instrucciones que dejó Lourdes Flores Nano en su reciente visita.

Gracias

A nuestra Redacción han llegado muchas cartas, mensajes electrónicos, llamadas telefónicas y expresiones personales de reconocimiento por el Día del Periodista, que sinceramente agradecemos porque muestran la confianza de la ciudadanía en el periodismo libre que permite hacer realidad la democracia y la convivencia libre pero respetuosa del orden legal. Muchas Gracias.

EL TESTIGO presencial del crimen de Godofredo García Baca, Ulises García Pérez narra como ocurrieron los hechos que le costó la vida a su padre.

Lo vio quitarse la capucha

Menor asegura que observó a Zapata Atoche entre los arbustos

SULLANA

La menor de 13 años que es testigo clave en el caso del asesinato del extinto y reconocido dirigente agropecuario Ing. Godofredo García Baca, aseguró durante la diligencia de inspección ocular realizada ayer con presencia del juez penal de turno, Juan Francisco Cajusol Acosta, que fue Meléndez Zapata Atoche, el inculpado, quien corrió en «puntillas» luego que lo dejara la camioneta en el sector La Chancadora en Somate, y luego entre ramas de arbustos se quitó la capucha.

La diligencia judicial de inspección ocular se realizó en 65 minutos aproximadamente a partir de las 3.30 de la tarde hasta las 4.35 pm, con presencia del hijo de la víctima y testigo presencial de los hechos, Ulises García Pérez, del fiscal de la causa, letrado Herminio Arroba Fortunic, el abogado de la parte civil, abogado Cristóbal Montoya Carrión.

EL FISCAL de la Causa, abogado Herminio Arroba Fortunic en la diligencia de inspección ocular.

Defensoría presente

También estuvo presente en la diligencia una representante de la Defensoría del Pueblo, la abogada Guerra Guevara, quien dijo se hallaba presente para salvaguardar los derechos inviolables de la menor de 13 años, que reside en la zona, y que viene prestando su declaración testimonial y ante las denuncias de una supuesta presión que se ejercía sobre ella.

Precisamente el juez penal de la causa, abogado Juan Cajusol había dispuesto la presencia del médico psiquiatra Julio César Castro Castro, quien también debía velar y dejar constancia de la conducta psicológica de la niña que al final fue normal, sin presentarse alteraciones psíquicas, tal como se dejó constancia en el acta correspondiente. Castro es integrante del Movimiento Crea Pueblo, que desarrolla una campaña contra la explotación minera a los que se atribuyen el crimen de García Baca. oposición anti minera

JUEZ PENAL Juan Cajusol corroboró los hechos. También estuvo presente el médico siquiatra Julio César Castro para velar de la conducta psicológica de la niña.

UN RAMO de flores en la cruz levantada en el lugar donde fue victimado Godofredo García Baca.

Juez corroboró los hechos

El juez penal al llegar al lugar de los hechos a 500 metros del puente Guardia Peruana en la vía a Somate, comprobó el lugar (que ha cambiado naturalmente, por la ausencia de lluvias) por donde la camioneta blanca que piloteaba Ulises García Pérez, que llevaba a su padre Godofredo García Baca a su parcela, el pasado 31 de marzo en horas de la mañana, hizo su paso al notar el montículo de palizada a pocos metros.

Se observó que el lugar había cambiado por la escasa vegetación, ya no se notaba aquella especie de cueva, donde supuestamente pudo haber estado escondido el homicida, hasta su aparición al frente del vehículo y luego de detenerse disparar al corazón del dirigente, que a la postre le quitara la vida.

Fue luego que apuntándolo con el revólver obligó a Ulises a trasladar a su padre mal herido a la tolva de la camioneta, obligándolo a que lo conduzca más adelante a la cantera ubicada a 5 kilómetros hacia adentro.

Secuencia de testigos

Ulises García recordó narrando al juez Cajusol como en el trayecto se encontró con algunos testigos como Castillo, Lola Flores, etc, pasando varias casas de campo -parcela como la de los Astudillo, del agraviado García Baca, Luis Nima hasta una casa rústica de Jorge Castillo y otra que queda al final cerca al sector la «Chancadora».

En estas inmediaciones es donde la menor, que había bajado cerca a un canal observó el paso de la camioneta color blanca hacia el final deteniéndose a casi 20 metros de distancia.

Eran cerca de las 9 de la mañana y al parecer ninguno de los ocupantes de la camioneta se habían dado cuenta de la niña, la que pudo guarecerse a un costado del pequeño canal. Tal como se ha informado, al llegar a la cantera, sin dejar de apuntarlo, el homicida salió del vehículo en puntillas, mientras Ulises García, daba la vuelta rápidamente para poder atender a su padre y salvarle la vida.

Fue aquí cuando la menor a una distancia de 20 metros aproximadamente observó que dicho sujeto se dirigió hacia el lado izquierdo de los arbustos, escondiéndose, para luego sacarse la capucha, regresando a mirar inclusive hacia el lugar donde se encontraba la niña, sin que se diera cuenta, ya que ésta se hallaba casi escondida. Aquí aseguró, que se trataba del inculpado Meléndez Zapata Atoche, pudiendo reconocerlo, según indicó.

Luego se dirigió hacia adelante hasta marcharse casi corriendo con dirección al interior de la parcela de los García Baca.

Seis meses después

El abogado de la parte civil, Cristóbal Montoya, dejó constancia que esta diligencia de inspección ocular, más no reconstrucción, porque obviamente no está presente el acusado, ahora con orden de captura, se hace tras seis meses y dos días de ocurridos los lamentables sucesos, en la que también fue víctima de robo agravado su hijo Ulises García, quien salvó de morir. Se precisó que debido a las circunstancias el lugar había cambiado, debido a la escasa vegetación.

A ello habría que agregar que esta diligencia se hace también luego que la Sala Mixta Descentralizada de Sullana notificara su decisión sobre la apelación del mandato de comparecencia dispuesto por el juez del inculpado Zapata Atoche, que fue cambiada por detención, al incurrir en homicidio simple y robo agravado. Ahora con orden de captura y notificada la Policía Judicial, habiendo apelado dicho mandato a la Sala Suprema la situación se complica, para la reconstrucción, ya que al parecer éste no se pondría a derecho.

DEFENSORIA del Pueblo, estuvo presente por intermedio de la abogada Ana Guerra.

EN ESTE lugar ocurrió el crimen del dirigente agrario.

Proponen cambiar fechas de siembra del algodonero

PIURA.-El ingeniero Mario Laberry Saavedra, Jefe de Fundeal Zona Norte, anunció que para el 09 de octubre se ha previsto el foro denominado «El Algodón Pima:Genotipos y Epoca de Siembra» para evaluar la situación del cultivo.

El eventó reunirá a las personas interesadas en esta caso a los productores de algodón con la instituciones involucradas en esta caso el Proyecto Chira-Piura, Juntas de Usuarios, textileros, comerciantes, Programa Pima, órganos normativos del Ministerio de Agricultura, Senasa, Universidades, ongs, entre otras para analizar los problemático del cultivo.

En este foro se sacarán algunas conclusiones como por ejemplo si hay genotipos que se adapten a las condiciones climáticas adversas, se cambia o no la fecha, se posterga un poco o se adelantan.

Laverry expresó su preocupación porque en diferentes reuniones con el Ministerio de Agricultura y productores, ha manifestado que el algodonero actualmente tiene pésimos niveles de productividad que se vienen obteniendo, haciendo el cultivo no rentable empresarialmente a punto de ubicarse en una siembra de subsistencia.

Aclaró las versiones del productor Antolín Jiménez Castillo en el sentido que Fundeal y sus representantes buscan hacer rentable el cultivo por el bien de los agricultores del país.

TERCER CASO: Pastor de cabras

Otro crimen que hasta la fecha quedó impune, se refiere a un pastor de cabras, residente en Marán, que en 1998, fue encontrado muerto de dos balazos en el pecho, en el mismo lugar donde se encuentra una piaña, sin que se conozca quienes fueron los autores de este asesinato.

Este caso los pobladores de la zona conocen como el crimen del cabrero, sin que tampoco se sepa quienes fueron los causantes de esta muerte.

CUARTO CRIMEN: Ing. García Baca

Finalmente el cuarto caso y que ha conmocionado más a los pobladores de la zona y otros pueblos como Tambogrande, Sullana, Chulucanas y Piura, por ser un personajo muy querido y conocido, es el crimen del Ing. Godofredo García Baca, colono del valle San Lorenzo y asesor del Frente de defensa del Valle y Tambogrande.

Hecho ocurrido el pasado 31 de marzo, cuando un encapuchado, al que sólo se le veían sus ojos claros, cerca de las 6.30 de la mañana, tras esperar a su víctima, le disparó con un certero balazo en el corazón, delante de su hijo Ulises García Pérez.

Según se sabe, el crimen se registró en el sector de Somate Bajo, en la vía carrozable de acceso el puente «Guardia Republicana», en la irrigación de San Lorenzo. Un sujeto encapuchado salió de los arbustos, luego que bajó la velocidad por unas ramas que se encontraban obstaculizando la vía, y sin mediar explicación, le disparó a quemarropa a la altura del corazón.

Luego el asesino amenazó a Ulises con el revólver calibre 38, obligándolo a que traslade a su padre, que estaba aún con vida a la olla de la camioneta, subiendo en la cabina, exigiéndole lo conduzca aproximadamente cuatro kilómetros a una zona conocida como «La Chancadora», en el mismo Somate Bajo, y recién aquí le pidió el dinero que llevaba, dándose a la fuga por unos arbustos, en presencia de varios testigos.

Este cuarto asesinato, se registró en la misma zona. En el mismo círculo de acción que en los anteriores, pero en la trocha paralela a 500 metros del puente «Guardia Republicana». La modalidad fue la misma y la persona que lo hizo conocía muy bien de armas, al menos tenía experiencia.

Según Ulises García Pérez, el hijo y único testigo de la muerte de su padre, el asesino demostraba una frialdad y frivolidad absoluta, dándose la figura de un supuesto asalto y robo, pero hay algo que queda flotando en el aire, dudas, presunciones, mirando atrás y recordando las otras muertes, aunque en este caso los móviles podrían ser otros.

Personal del Departamento de Investigación Criminal esta vez al mando del Mayor PNP Carlos Rojas Ñique, están tras las pistas de la muerte del ex presidente de la Asociación de Productores de Mangos del Perú, García Baca, y de acuerdo a los antecedentes, en la forma y modalidad estaría vinculado a los otros dos crímenes, tanto del soldado como del agricultor Ruedas Ruedas. Teniendo en cuenta la ubicación donde residen los sospechosos, y sus antecedentes, es posible que hayan sorpresas más adelante, respecto a los verdaderos homicidas.

Ulises dio negativo en prueba de parafina

Dentro de las diligencias practicadas por personal de la Oficina de Criminalística Regional- OFICRI y la Seincri de Sullana, se tomó la prueba de absorción atómica o parafina a Ulises García Pérez, hijo y único testigo del crimen del Ing. Godofredo García Baca. Ayer, se conoció que los resultados del Laboratorio de Criminalística de Lima arrojan negativo, es decir no hay residuos de pólvora.

Como informamos en ediciones anteriores, el lunes 02 de abril, el Departamento de Investigación Criminal de Sullana con participación del Fiscal de Turno y el médico legista, se realizó la autopsia del Ing. Godofredo García Baca, cuyo resultado arrojó que la muerte se habría producido seis segundos después del impacto de bala en el corazón, al estallarle el proyectil en el miocardio y comprometerle la arteria aorta.

Ese mismo día, especialistas de la Oficri-Piura tomaron la prueba de absorción atómica a Ulises García Pérez, hijo y testigo presencial de los hechos a fin de descartar si es que existían rastros de pólvora adheridos a su cuerpo. Las muestras fueron enviadas Laboratorio Nacional de Criminalística en Lima, y al cabo de nueve días los resultados fueron remitidos a Piura.

ULISES García Pérez

Toman previsiones ante posibles emergencias

Por Semana Santa

PIURA.- En vista que en las tividades religiosas que van acompañadas por los llamados «feriados largos» suele presentarse un aumento de intoxicaciones alimentarias, enfermedades gastrointestinales, accidentes de carretera por abuso en el consumo de alcohol y males respiratorios, las autoridades del Ministerio de Salud dispusieron que los hospitales y centros del salud a nivel nacional redoblen sus esfuerzos para atender posibles emergencias.

Ello en cumplimiento del Plan Operativo por Semana Santa que ha diseñado la Oficina de Defensa Nacional y que se pondrá en marcha a nivel nacional con la finalidad de establecer las condiciones necesarias para optimizar la atención médico quirúrgica y la capacidad operativa de los establecimientos de salud de todo el país.

En el marco del Plan Operativo por Semana Santa se ha dispuesto la situación de Alerta Verde en todos los establecimientos de salud y, principalmente en las ciudades con mayor flujo de turistas

CUIDADO AL COMPRAR PESCADO

En esta época del año las intoxicaciones alimentarias se producen principalmente porque se eleva el consumo del pescado, producto que sirve de insumo para los platos tradicionales que se sirven las familias peruanas en Semana Santa. Por ello las autoridades del Ministerio de Salud recomiendan tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de comprar pescado:

- La piel debe tener brillo
- Los ojos deben estar hundidos y transparentes
- Las escamas no se deben desprender fácilmente
- El abdomen no debe encontrarse abultado
- La zona del recto no debe presentar ninguna protuberancia
- A diferencia del pescado fresco, el pescado congelado tiene otras características: su presentación debe ser completamente dura, el color de la piel oscura, vientre flácido y sus escamas deben desprenderse con mucha facilidad.

+ datos:

Equipos de guardia cubrirán turnos de trabajo de 12 horas en días y horario no cubiertos por la asistencia normal del personal.

Se han diseñado estrategias para verificar que los alimentos que se consumen tanto en la vía pública, hoteles y restaurantes, estén preparados bajo las medidas de higiene elementales.

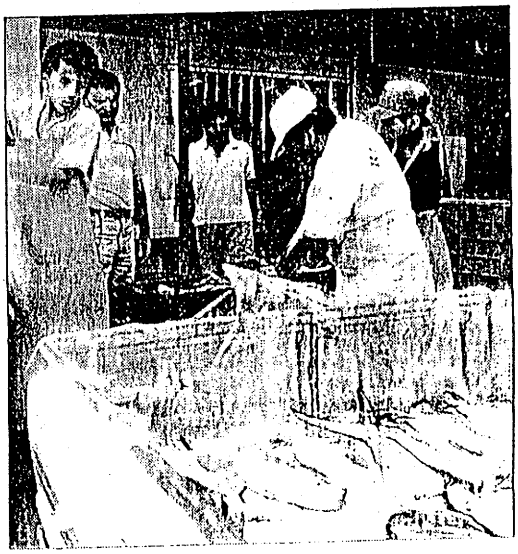

RECOMENDACIONES que debe tenerse en cuenta para la compra de pescado da el Ministerio de salud

El abogado de Meléndez Zapata Atoche Dr. Francisco Espinoza Castillo, dijo que ha solicitado ante el juez Cajusol un recurso porque la prueba de absorción atómica para él arrojó negativa, mientras que tiene conocimiento que para Ulises García fue positiva.

Ulises dio positivo

Abogado sospecha de la conducta distractiva del hijo de Godofredo García Baca

SULLANA

Preguntándole acerca de lo que sostenía, que iba contra lo señalado por la policía y el fiscal, el Dr Espinoza enfatizó que solicitó al juez el resultado y éste indicaba positivo, por lo que considera que en todo caso debería comprenderse a Ulises en la instructiva.

Acusó a Ulises García de haber enturbiado y distraído el proceso de investigación, trayendo varios testigos y personas que al final se descartaban. En todo caso, dijo, debería también comprendérsele para que responda ante el juez.

Zapata Atoche

Por su parte Meléndez Zapata Atoche, en documento escrito expresa que es un hijo de familia dedicado a la agricultura, que por avatares del destino está siendo involucrado en el hecho de la muerte del ingeniero Godofredo García, ocurrida el 31 de marzo del 2001.

Precisa que jamás ha tratado con el hijo de la víctima Ulises García Pérez, por lo que le llama la atención de que diga que ha fingido la voz, en la diligencia de inspección y de audio en el lugar de los hechos con la presencia de seis personas, debidamente encapuchados y con vestimenta igual.

Añade que en dicha diligencia se le dio un porcentaje menor, mientras que a un policía que intervino el 90 por ciento de veracidad. Es decir en dicho acto no se pudo definir tajantemente quién era el que presuntamente había cometido el doloso hecho.

Considera que Ulises García ha distraído la investigación policial en forma permanente, reiterando que la comparecencia se da porque no existen elementos suficientes, por no existir pruebas que se ordene su detención, en vista que la Parafina arrojó negativo.

Finalmente expresa que las investigaciones deben continuar hasta las últimas consecuencias, pero no es justo que por encontrar un culpable se lo pretenda sindicar como el autor de este homicidio, prefabricándolo.

ULISES García Pérez

Abrieron instrucción en caso García Baca

Abogado apela mandato de comparecencia

PIURA.- El juez Juan Cajusol, del Segundo Juzgado Penal de Sullana, abrió instrucción con mandato de comparecencia restringida contra Meléndez Zapata Atoche, como presunto autor del asesinato del empresario agrícola Godofredo García Baca, señalando una caución de mil soles.

Así lo indicó el abogado Cristobal Montoya, que patrocina a la parte civil, quien agregó que ya han apelado la orden de comparecencia, porque «a pesar de las deficiencias que denota el atestado policial y las omisiones cometidas por la policía en no hacer oportunamente las diligencias, consideramos que las evidencias y responsabilidad del principal sospechoso está acreditada con la identificación casi plena que han hecho los testigos».

Comentó que «el juez se sustenta para dicho mandato en la prueba de absorción atómica, que no acusa evidencias, pero allí resalta la negligencia de la policía y del fiscal en no haber tomado previsiones para que se haga inmediatamente después de producidos los hechos, porque ya se tenía sospechas».

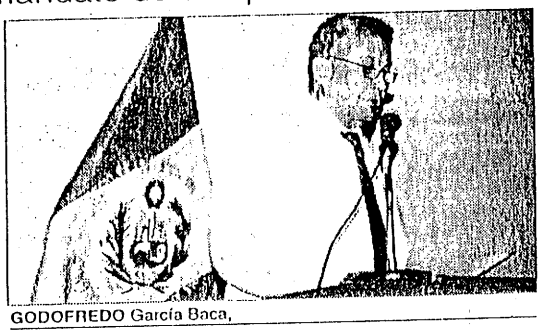
GODOFREDO García Baca,

Señaló que la apelación será elevada a la Sala Mixta de Sullana, esperando que los magistrados que la integran revoquen el auto apertorio de instrucción en el extremo referido a la comparecencia restringida y dispongan la detención.

«Hacer la prueba de absorción atómica después de 20 días es como tirar polvo al mar y pretender recogerlo después», señaló el letrado, quien además mencionó que la caución fijada no tiene correspondencia con la gravedad del delito.

Dijo esperar que con la nueva etapa investigatoria, bajo la dirección y competencia del juez, se han de despejar todas las incógnitas que permitan establecer plenamente quién es el autor del execrable suceso.

Mencionó que se han constituido en parte civil para interponer todos los recursos legales que la ley franquea.

Asimismo refirió que han acumulado pruebas más que suficientes sobre la peligrosidad de los hermanos Zapata Atoche, con las declaraciones juradas de testigos, porque la policía no quería tomarles manifestaciones.

Comentó que ellos tienen un prontuariado y record espeluznante en la zona de Somate. «No es para que el juez dicte comparecencia, favoreciendo que si en el transcurso del proceso se demuestra su responsabilidad, pueda escapar de la justicia», argumentó.

En otro aspecto señaló que en el transcurso de la presente semana y la próxima deben declarar Ulises García Pérez, hijo del agraviado y testigo de los hechos, así como los familiares que sean citados por el juzgado. Dijo esperar que no sólo se llame a los testigos de este proceso, sino a los de otras investigaciones en que estuvo involucrado el inculpado, con el propósito de que aporten al esclarecimiento de los hechos.

JUEVES 05 DE JULIO

☑ REINA DE CASTILLA. Elección y coronación de la reina de Castilla. Frontis de la Municipalidad de Castilla a las 7.30 de la noche.

☑ CONFERENCIA DE PRENSA. Efectuará la comisión transitoria del Club Grau. A las 11 am en el local institucional.

☑ DIA DEL MAESTRO. La Región de Educación de Piura realiza hoy a las 10 am en el teatro Manuel Vegas Castillo la ceremonia en homenaje al docente.

☑ SALUD Y EDUCACION. Es la exposición que dará el expositor Jorge Heraud en el Foro Nacional, «Ciencia, Tecnología y desarrollo que se desarrolla en el local de la UNP Esquina-Apurímac.

Correo | Piura, sábado 23 de junio del 2001

PIURA

Del crimen de Godofredo García Baca

Presunto homicida

Fiscal denuncia a Meléndez Zapata Atoche

El fiscal mixto de Sullana, Herminio Arroba Fortunic denunció penalmente a Meléndez Zapata Atoche como presunto autor de los delitos de asalto y robo y homicidio calificado en agravio del extinto dirigente agrario Godofredo García Baca y su hijo Ulises García Pérez.

La denuncia fiscal pasó el pasado miércoles al Segundo Juzgado Penal de Sullana, donde el juez respectivo dispondrá el auloapertorio del caso.

Al respecto, ayer el abogado de la parte civil Cristóbal Montoya Carrión, dijo esperar que el juez efectúe una calificación correcta y ordene la detención del denunciado, de lo contrario tendrá que apelar.

«Creemos que ahora se hará una verdadera investigación con las garantías de ley, y que el juez dispondrá una nueva inspección ocular en el lugar de los hechos p[illegible]apreciar con mayor objetivi[illegible]», señaló.

También esperamos, dijo, que los principales testigos Ulises García Pérez y la menor Guliérrez identifiquen plenamente al real culpable, y se determine qué móviles lo indujeron a cometer el hecho, a fin de despejar las dudas respecto a las suspicacias tejidas para que eso tranquilice a la familia y la comunidad.

DRA. BEATRIZ Paz, titular de la Primera Fiscalía Mixta de Sullana, y su adjunto, Arminio Arroba

Esto, añadió, considerando que se pregona suposiciones de que existen otros móviles que han inducido al crimen, si se tiene en cuenta la personalidad y función que ha cumplido García Baca como defensor de la agricultura y abanderado en la defensa del medio ambiente y la naturaleza.

F. OJEDA en Aprodeh.
Amenazaron a su hija

ULISES García ora ante la cruz levantada en memoria de su padre en el lugar del crimen

¿Quién mató a Don Godofredo?

El 31 de marzo pasado fue asesinado en la irrigación de San Lorenzo de Piura, el presidente de la Asociación de Productores de Mango y líder agrario, Godofredo García. Su violenta muerte ocurre en un contexto de creciente tensión entre los agricultores y la gran minería.

La bala penetró a la cabina de la camioneta por debajo de la plumilla, rozando el marco del parabrisas y alojándose de pleno en el corazón de don Godofredo García.

-¡Me han dado en el corazón!, alcanzó a decir antes de fallecer.

GODOFREDO García. Sus 90 hectáreas eran un modelo de cultivo agro-ecológico.

Líder Agrario

Don Godofredo García fue asesinado casi un mes después de que el campamento de la minera Manhattan en la vecina localidad de Tambogrande -el centro urbano más poblado de la Irrigación San Lorenzo- fuera destruido por una turba que se opone a la explotación de un yacimiento de oro, plata, cobre y zinc ubicado debajo del pueblo.

El acto vandálico, llevado a cabo el 27 de febrero, puso al rojo vivo la tensión que existe entre la minera y los agricultores de San Lorenzo y Tambogrande, desde que en 1999 el gobierno de Alberto Fujimori autorizara a la empresa canadiense iniciar trabajos de prospección minera en la región. La minera ha presentado denuncias formales contra 45 dirigentes y pobladores agrupados en el Frente de Defensa de los Intereses de La Irrigación San Lorenzo y el Pueblo de Tambogrande, acompañadas de una alerta por parte de la Sociedad Nacional de Minería de crecientes hechos de violencia en centros mineros en el país.

Conmoción en Piura

El asesinato de Godofredo García conmocionó a Piura. A sus 65 años, García era uno de los pioneros de la irrigación San Lorenzo y uno de sus dirigentes más carismáticos.

Las 90 hectáreas de frutales del fundo del entomólogo y ex catedrático de la Universidad Agrana, eran un modelo de cultivo agro-ecológico cuyas innovaciones don Godofredo y sus hijos compartían con delegaciones universitarias y especialistas agrarios nacionales y extranjeros.

El suyo es uno de los 7,500 predios en las 35,000 hectáreas de la irrigación San Lorenzo que, al cabo de 40 años, se han convertido en el emporio del mango y el limón peruano, de cuya producción depende el grueso de nuestras exportaciones y nuestros cebiches: el 90 % de la exportación de mango y el 80% de la producción nacional de limón.

Para muchos, San Lorenzo es el proyecto de expansión agrícola más exitoso del país. De hecho, sus 17,000 hectáreas de frutales no tienen parangón en el resto del territorio nacional.

García adquirió su fundo en 1964, cuando éste era aun un terreno eriazo a punto de ser bendecido por el agua. Desde entonces, y hasta el día de su muerte, el agricultor recorrió el camino entre la ciudad de Piura y la irrigación casi a diario.

Bolsa Negra

¿Quién mató a don Godofredo García?

Los deudos de don Godofredo creen que solamente cuando se capture al asesino se sabrá por qué disparo a mansalva antes de robar, tenía el rostro cubierto, sabía en cuánto dinero consistía el botín, no se llevó la camioneta y actuó solo. La familia teme que Godofredo García haya sido asesinado por encargo.

El extraño curso de las investigaciones alimentan sus sospechas. A escasas 48 horas del crimen, la Policía se apresuró a publicar un comunicado desechando la tesis de una conspiración. Hasta ese día, no había interrogado a ningún sospechoso.

Los sospechosos empezarían a desfilar una semana más tarde. La conducción de la investigación por parte de la Primera Fiscalía Mixta de Sullana, a cargo de la Dra Beatriz Paz, ha estado plagada de irregularidades.

Correo

Director: Rolando Rodrich Barango — Piura, jueves 5 de julio del 2001 — Año: XXXVIII — Nº 14,709 — S/. 0.50

Yo escucho Stop 104.9 FM La rompe...

Le encontraron pólvora en las manos

ULISES DIO POSITIVO

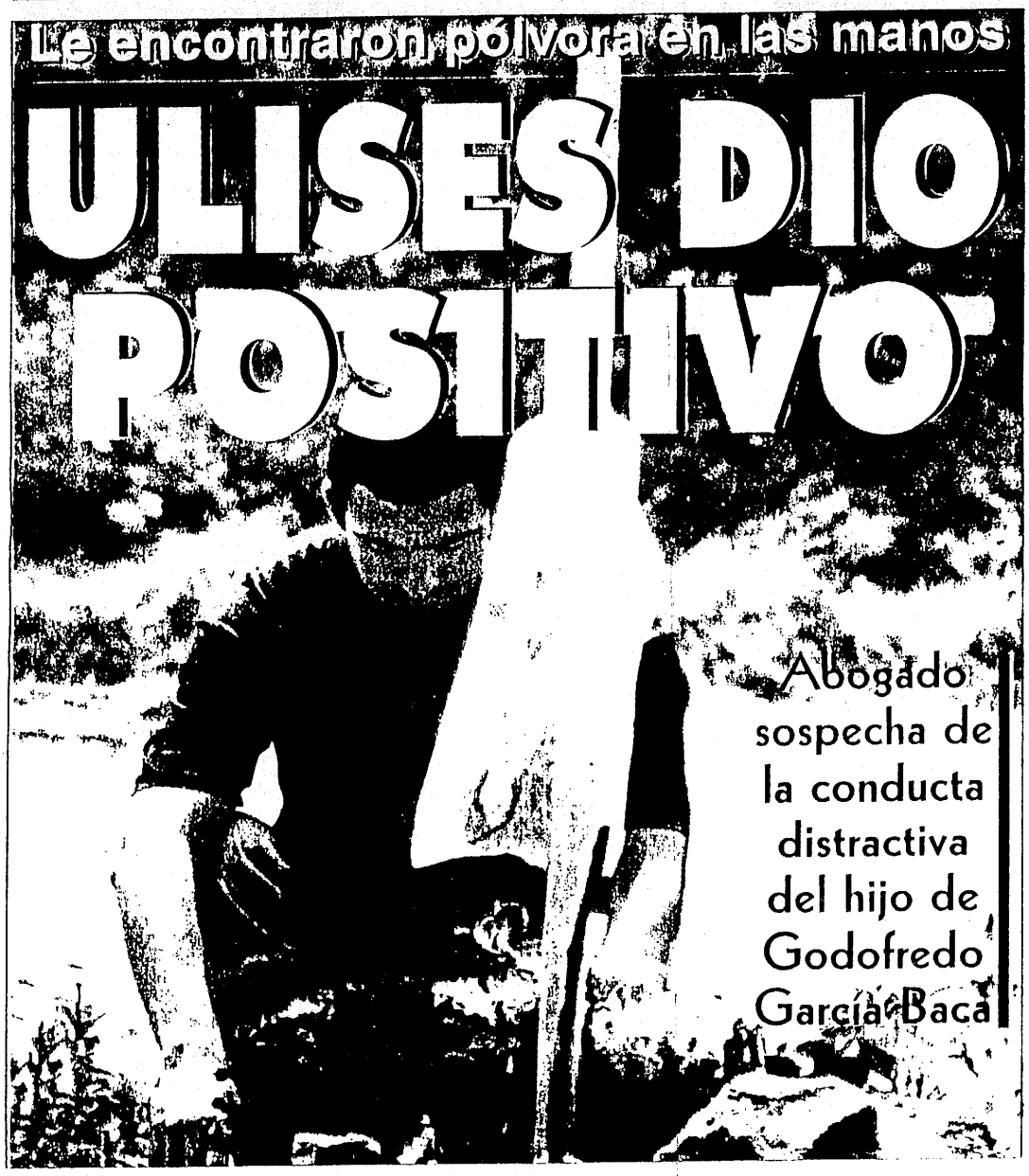

Abogado sospecha de la conducta distractiva del hijo de Godofredo García Baca

PIURA 5

Murió una víctima de balacera causada por militar

PIURA 10

Se convocó al premio empresarial «Los Excelentes 2001»

BAJO PIURA 4

Presidente de comunidad campesina en libertad

NACIONAL 4

Habrían descubierto cuenta de Fujimori con 12,4 millones de Dls.

LAS TARIFAS MÁS ECONÓMICAS PARA HABLAR SIN PREOCUPACIONES

TARIFA DÚO
Ahorra hasta **75%** llamando al celular de *Telefónica MoviStar* con el que más hablas, con una tarifa por minuto de US$ 0.10 (contrato) y US$ 0.15 (prepago).

(tarifas X segundo)
SOMOS MÁS, PAGAMOS MENOS

Telefónica MoviStar

Correo

Director: Rolando Rodrich Barrando

Piura, Viernes 6 de julio del 2001

Año: XXXVIII Nº 14,716 S/. 0.50

GAS ECOLOGICO SIN COMPUESTOS SULFURADOS

PIURA 333717 TALARA 382640 29.50

PETROPERU 100% PERUANO

SULLANA 8

Detenido militar que mató a mecánico e hirió a cuatro

TALARA 17

Ocho pescadores llevan cinco días perdidos

PIURA 5

Dirigentes del Club Grau se enjuician mutuamente

PIURA 4

Piden revisar casos de 9 maestros y la libertad de 5

POLICIAL 5

Robo de combustible de EsSalud

Le encontraron plomo pero no Bario ni Antimonio

ULISES NO DISPARÓ

Expertos en criminalística indican que lo recomendable es que la prueba se tome en forma inmediata

CHULUCANAS

Se movilizó ayer reclamando los derechos de agua para el Proyecto del Alto Piura

NACIONAL

NUEVO SISMO EN EL SUR

Mineros quedan atrapados en Ayacucho

Le encontraron plomo, pero no bario ni antimonio

Ulises no disparó

Expertos en criminalística indican que lo recomendable es que la prueba se tome en forma inmediata

El informe remitido a mediados de abril por el Laboratorio Central de Criminalística de Lima, dando a conocer los resultados del examen de absorción atómica practicado a Ulises García Pérez, hijo del extinto dirigente agrario Godofredo García Baca; dieron negativo, tal como se oficializó en su debida oportunidad.

EL EXAMEN de absorción atómica que se le práctico a Ulises García Pérez arrojo negativo

SULLANA

Fuentes dignas de crédito, nos informaron que mediante oficio dirigido al Mayor Rojas Ñique de la Seinci-PNP de Sullana, el Laboratorio de Criminalística de Lima envió el documento conteniendo el informe pericial del análisis practicado a las huellas de Ulises García Pérez, dando como conclusión que era negativo. Teniendo en cuenta que solo había presencia de plomo, pero no de los elementos de antimonio y bario, que son los de mayor importancia.

Consultamos a varios entendidos en criminalística y nos dijeron que la prueba de absorción atómica o parafina sirve para determinar restos de pólvora por haber efectuado disparos con arma de fuego. Pero, para que se considere positivo el resultado se debe encontrar las cantidades mínimas de plomo, Antimonio y Bario, elementos metálicos provenientes del fulminante.

Y en el caso de Ulises García Pérez, solo se halló residuos de plomo y no antimonio y bario. Además hay que tener en cuenta que la prueba de absorción atómica a Ulises se tomó apenas trascurridos dos días del crimen de su padre Godofredo García Baca, en el que fue testigo presencial. Sin embargo, aun así el resultado fue negativo.

Los expertos en criminalística también señalaron que la presencia de plomo en la manos de una persona se puede encontrar si ésta tiene contacto con productor agrícolas como insecticidas, inclusive el plomo se encuentra en el mismo medio ambiente por la contaminación de los carburantes.

Remarcan que la presencia o ausencia de los rastros de pólvora depende de varios factores: número de disparos efectuados, tipo de arma, tiempo transcurrido entre el hecho y la toma de la muestra; o por el lavado o tipo de trabajo que realizan las personas. Lo recomendable es que la prueba se tome en forma inmediata para evitar que desaparezcan las evidencias.

Ratifican decisión de no aprobar alza del agua

Posición de Municipalidad de Piura será llevada a Junta de Accionistas

PIURA.- La Municipalidad de Piura ayer en sesión de concejo, por unanimidad ratificó su decisión de no apoyar el incremento de la tarifa de agua solicitado por la EPS Grau. Esta posición se llevará a la próxima Junta de Accionistas de la citada empresa.

Todos los regidores coincidieron en señalar que el pedido de la EPS Grau para incrementar las tarifas no era sustentable por los funcionarios de empresa de saneamiento.

Asimismo fueron muy drásticos en señalar, que la EPS Grau viene siendo manejada de una manera pésima, «la empresa esta sin liquidez económica y sin embargo se tiene la osadía de pagar 3,200 nuevos soles a un funcionario para que acuda a un curso a una universidad de esta ciudad, eso es intolerable», expresó en tono enérgico Otto Seminario.

EL PLENO del Concejo ratificó ayer su decisión de impedir que haya incremento en el precio del agua potable.

A su vez el regidor Luis Ortiz señaló que el regidor Jhony Peralta (ausente en esta sesión) en exposiciones pasadas había sido muy claro en sustentar el por qué no se debe incrementar las tarifas de agua, «el regidor Peralta cuando les ha preguntado cual es el sustento para incrementar las tarifas de aguas los representantes de la EPS Grau no han sabido que responder».

En efecto según Peralta que lo que se ha detectado es que estos costos totales para la producción de agua están sobrevalorados, es decir están considerando costos o gastos que no están relacionados directamente al costo de producción del agua, «estos gastos adicionales son productos de la ineficiencia de la empresa en controlar la perdida de masa, porque pierden más del 50% del agua que producen, en evitar el robo del agua, y el clandestinaje», expresó en su momento.

Piura se levantará en defensa del IPO

PIURA.- Un llamado a la ciudadanía a mantenerse alerta ante la supuesta intención de EsSalud de querer trasladar el Instituto Peruano de Oftalmología (IPO) a Lima hizo el congresista electo Humberto Requena.

«Esto no lo voy a permitir existe un fuerte rumor de que al IPO se lo quieren llevar a Lima, Piura no puede ser tratada de esa manera, es por eso que pido que la población se mantenga alerta, porque iniciamos una defensa cerrada contra quienes quieren pisotear a los piuranos» expresó. Humberto Requena, dijo que él había tenido acceso a documentación muy importante donde se evidencia el interés de EsSalud de realizar esta acción.

En efecto, a través de una resolución se ha conformado una Comisión Técnica encargada de evaluar la organización, funcionamiento, logros y limitaciones del Instituto Peruano de Oftalmología, así como, proponer las alternativas para mejorar su eficiencia desde la perspectiva de un Instituto Especializado con ámbito nacional.

Dicha Comisión Técnica tendrá un plazo de 30 días para presentar el informe y recomendaciones necesarias, para consideración de presidente ejecutivo de Es Salud.

Levantar Piura

Humberto Requena, señaló que esta era una injusticia lo que se pretendería hacer con la población piurana «en tal sentido yo mismo voy a levantar Piura si es necesario para que no sigan abusando, estoy dispuesto a hacer cualquier cosa con la que el IPO se quede en Piura».

Finalmente dijo que convocará a todos los frentes de Defensa, Asociaciones de Base, dirigentes, asentamientos humanos y la población en general, para que se mantengan alerta ante este pretendido abuso, «saldremos a las calles a defender lo que es nuestro», acotó.

HUMBERTO Requena

Ulises García

"No me hallaron pólvora en las mano:

Ante una versión difundida ayer, según la cual, se le halló restos de pólvora como si hubiera manipulado algún arma de fuego el día del crimen de su padre, Ulises García Pérez, testigo presencial del asesinato del ingeniero Godofredo García Baca, desmintió tajantemente tal aseveración, explicando que la prueba de absorción atómica a la que fue sometido dos días después del hecho, arrojó negativo.

Explicó que de los elementos constitutivos de la pólvora, plomo, bario y antimonio, únicamente se halló, mediante el análisis, plomo: 0.23 para la mano derecha y 0.28 para la izquierda, lo que de ninguna manera significa que se halló pólvora, el resultado fue negativo para bario y antimonio, "si no están los tres elementos no hay pólvora".

Según dijo el plomo puede encontrarse en cualquier persona, sin necesidad de que haya usado un arma de fuego. "El plomo es un metal que pulula en el ambiente, uno puede agarrar fierro, monedas y le hallan plomo", dijo señalando.

La versión de García Pérez fue corroborada por fuentes allegadas al Departamento de Investigación Criminal, donde se pidió y recibió los resultados de la prueba de absorción.

Señalaron que todas las pruebas practicadas a los sospechosos y/o involucrados en el proceso de investigación policial, ellos a Ulises García Pérez cuatro hermanos Zapata A[illegible] dieron resultado negativo. [illegible] caso de Ulises, tuvo positiv[o] en plomo, aproximadamen[te] un 25 % y eso no es determ[inan]te para nadie, tanto por el re[feri]do porcentaje, como porq[ue] plomo lo puede portar cual[quier] persona, ya sea porque está [en la] tierra, en el medio ambiente [o al] fumar", señalaron las mi[smas] fuentes.

ANTECEDENTES

Respecto al abogado que pr[opi]ció la versión, Ulises Garc[ía di]jo que "habrá que averigu[ar sus] antecedentes y los casos qu[e de]fendió, ya que se trata de al[guien] que, malintencionadam[ente] quiere someterme al mismo [trato] de un asesino, a pesar de [que el] asesinado es mi padre, lo qu[e me pro]jo un gran daño a mi famili[a]

SATP
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA - SATP
ADJUDICACION DIRECTA CON PUBLICACION Nº 002-2001-CE/SATP
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SOFTWARE BASE PARA PROYECTO SIAT

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

POSTOR ADJUDICADO Y DOMICILIO LEGAL	Nº RUC	ITEMS Nº	MONTO ADJUDICADO EN Dólares Americanos US$
Representaciones GUESS E.I.R.L.	20102847670	3, 6	7,601.00
Compu Center S.R.L.	20102882823	1, 4, 5, 8	5,547.70
Electrohogar S.A.C.	20118871988	7	1,163.51

ITEM 2: Declarado desierto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: La adquisición de Equipos de Cómputo y Software Base será financiada con fondos provenientes de la MPP que ha encargado su ejecución al SATP.
DOMICILIO: Jr. Libertad 543-567 Piura, Teléfono: 30-7963. **RUC:** 20441554436

Piura, Julio del 2001

EL COMITE ESPECIAL DE ADJUDICACION

AVISOS JUDICIALES

AVISO DE REMATE EN

PRIMERA CONVOCATORIA

En los seguidos por **BANCO POPULAR DEL PERU EN LIQUIDACION** contra **ANTONIA QUENECHE CAÑOTE Y CARLOS CORNEJO VILELA** sobre Pago de Nuevos Soles (Expediente Nº 1991-01734-0), el Señor Juez del Primer Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, y Especialista Legal que autoriza, ha ordenado para el día 13 de JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO a horas DIEZ del día, se convoque a REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA del inmueble de propiedad de los demandados en mención que a continuación se detalla:

UBICACION: En el Asentamiento Humano "Pachitea", Manzana "C"-2 Lote Nº 11, Piura, e inscrito en el Registro Predial Urbano Zonal Piura bajo el Código de Predio Nº P15044881, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: con Jirón Pachitea con 04 20 ML; por el Fondo: con Lotes Nº 50 y Nº 51, Lado 01 con 0.65 ML y Lado 02 con 03.35 ML; por la Derecha: con Lote Nº 10-"B" con 30.55 ML; y por la Izquierda: con Lote Nº 12 con 30.60 ML; Area total de 125 20 m2.

VALORIZACION. El Valor de Tasación del Inmueble asciende al monto de US$ 11,841.21 (Once Mil Ochocientos Cuarentiuno y 21/100 Dólares Americanos). Se rematará por las dos terceras partes del valor de tasación, osea el monto de US$ 7,894 14 (Siete Mil Ochocientos Noventicuatro y 14/100 Dólares Americanos).

El que desee ser postor deberá depositar una cantidad no menor al 6% (Seis Por Ciento) del Valor de Tasación que rige para el presente Remate en la Mesa del Juzgado o en el Banco de la Nación, presentando a su vez la respectiva Tasa Judicial para ser postor.

La Subasta tendrá lugar en el local del Juzgado sito en calle Lima Nº 977, Segundo Piso, Piura.

CARGAS Y GRAVAMENES: Embargo Definitivo en Forma de Inscripción hasta por el monto de S/. 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles) en los seguidos por Banco Popular del Perú en Liquidación contra Antonia Quenecbe Cañote. Embargo Definitivo en Forma de Inscripción hasta por el monto de S/. 107,000.00 (Ciento Siete Mil y 00/100 Nuevos Soles) en los seguidos por Banco Popular del Perú en Liquidación contra Antonia Quenecbe Cañote y Carlos Cornejo Vilela.

Gravámenes pendientes de Inscripción: Ninguno.

Anotaciones en el Registro Personal. Ninguno.

Cargas: Ninguno.

Piura, 21 de junio del 2001.

PODER JUDICIAL
TANIA V. CASTILLO DOMINGUEZ
Especialista Legal
Módulo Civil
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA - TUMBES
F.P. 30, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09

REMATE PUBLICO EN

PRIMERA SUBASTA

En el Exp. Nº 183-2000 seguido por **NBK BANK**, contra **HUGO HUERTAS ALBÁN Y OTRA**, sobre Ejecución de Garantías, el señor Juez Civil de Paita Dr. Oscar Candela y Secretario que suscribe, ha señalado la audiencia del día 10 de julio entrante a horas 01:00 p.m. para que en el local del Juzgado se lleve a cabo el remate público en primera subasta el siguiente:

- Inmueble constituido por la casa habitación ubicada en la Mz. "M" Lote Nº 07 de la Urb. Ciudad del Pescador. Zona I Paita el mismo que tiene un área de 255.39 m2. encerrada dentro de los linderos, medidas perimétricas y demás características que constan en la Ficha Nº 019279 de los RR.PP. de Piura. El predio ha sido valorizado de común acuerdo en USA$ 19,618.00 y saldrá subastado sobre las 2/3 partes de la tasación que es de US$ 13,078.66 y el que desee ser postor depositará el 10% de la tasación y presentará el recibo arancelario correspondiente del Banco de la Nación.

- Gravámenes: El predio registra la Hipoteca que se cobra en este proceso, ampliada a US$ 15,000.00

Paita, 18 de junio del 2001
Julio N. Nizama Hulman
Secretario Judicial
Juzgado Especializado en lo Civil
Paita
FP/01/02/03/04/05/06

AVISO DE REMATE EN

PRIMERA SUBASTA

En el Expediente 2000-1157-0-2001-JR-CI-04 sobre proceso de ejecución de garantías que sigue **NORBANK** contra **LEONEL EDGARDO VALDIVIEZO ARRESE** y **MONICA PEREZ PALOMINO DE VALDIVIEZO**, la Señora Juez del Cuarto Juzgado de Especialidad Civil de esta ciudad, Doctora Lila Fuentes Bustamante y Especialista Legal que autoriza, doctor Fermín Vásquez Palacios, han ordenado el remate en primera subasta en el local del juzgado sito en Calle Lima # 997 de esta ciudad, el 13 de julio próximo a horas Doce y Treinta del Día de los bienes hipotecados cuyas características a continuación se detalla: Primero: Lote de Terreno # 03, Mz. sin identificación (Frente a Mz. F) de la Urbanización Mariscal Tito-Piura. Area de 210.00 m2, cuyos linderos, gravámenes, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Ficha # 018631 del RPI Piura. Gravámenes: Primera y Preferencial Hipoteca a favor del banco ejecutante hasta por $ 8,000.00; Embargo sobre las acciones y derechos de Leonel Edgardo Valdiviezo Arrese a favor del Auxiliar y Ejecutor Coactivo Walter Campos Murillo y Víctor Jiménez Rumiche hasta por S/. 3,000.00 y embargo a favor de la SUNAT hasta por S/. 30,000.00. El bien ha sido valorizado segun tasación actualizada en US$ 2,488.50 y se rematará por la base de las 2/3 partes de dicha valorización equivalente a US$ 1,659.00 Segundo: Oficina # 306, ubicada en el 3er. Piso del Edificio "Borrero" en Calle Lima # 450-454-458-Piura. Area de 33.80 m2., cuyos linderos, gravámenes, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Ficha # 024542 del RPI-Piura.

Gravámenes: Primera y Preferencial Hipoteca a favor del banco ejecutante hasta por US$ 4,000.00; Embargo sobre las acciones y derechos de Leonel Edgardo Valdiviezo Arrese a favor de la SUNAT hasta por S/. 100,000.00 y Embargo sobre las acciones y derechos de Leonel Edgardo Valdiviezo Arrese a favor del Ejecutor y Auxiliar Coactivo Walter Campos Murillo y Victor Jiménez Rumiche hasta por S/. 3,000.00. El bien ha sido valorizado según tasación actualizada US$ 5,322.75 y se rematará por la base de las 2/3 partes de dicha valorización, equivalente a US$ 3,548.50. Tercero: Oficina # 307 ubicada en el 3er. Piso del Edificio "Borrero" en Calle Lima # 450-454-458-Piura. Area 31.55 m2., cuyos linderos, gravámenes, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Ficha # 024632 del RPI-Piura. Gravámenes: Primera y Preferencial Hipoteca a favor del banco ejecutante hasta por US$ 4,000.00; Embargo sobre las acciones y derechos de Leonel Edgardo Valdiviezo Arrese a favor del IPSS hasta por S/. 6,000.00 y embargo sobre las acciones y derechos de Leonel Edgardo Valdiviezo Arrese a favor de la SUNAT hasta por S/. 20,000.00. El bien ha sido valorizado según tasación actualizada US$ 4,969.50 y se rematará por la base de las 2/3 partes de dicha valorización, equivalente a US$ 3,313.00. Cuarto: Inmueble de 02 plantas ubicado en el lote # 03, Mz. C, II Etapa de la Urbanización Miraflores en Castilla Piura. Area de 180.00 m2, cuyos linderos, gravámenes, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Ficha # 022257 del RPI-Piura. Gravámenes. Primera y Preferencial Hipoteca a favor del banco ejecutante hasta por US$ 40,000.00 y embargo sobre las acciones y derechos de Leonel Edgardo Valdiviezo Arrese a favor de la SUNAT hasta por S/. 100,000.00. El bien ha sido valorizado de común acuerdo en US$ 60,000.00 y se rematará por la base de las 2/3 partes de dicha valorización, equivalente a US$ 40,000.00 siendo necesario para ser postor depositar el 10% de la valorización original de cada uno de los bienes y adjuntar el arancel judicial correspondiente.

Poder Judicial
Fermín Vásquez Palacios
Especialista Legal
Módulo Penal
Corte Superior de Justicia Piura-Tumbes
FP/01/02/03/04/05/06

AVISO DE REMATE EN

PRIMERA CONVOCATORIA

En los seguidos por **CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA S.A.** con **HECTOR GARCIA ARRUNATEGUI, LORENZA MENDOZA GIRON y BERNABE GARCIA JIMENEZ** sobre Medida Cautelar (Expediente Nº 316-97), la Juez del Juzgado de Paz Letrado de Bellavista (Sullana) Dra. Tania Padilla O. y Secretario Judicial que autoriza Juan Castillo A., han ordenado se convoque a Remate en Primera Convocatoria el bien inmueble (casa habitación) de propiedad del Fiador Solidario Bernabé García Jiménez y su cónyuge (entiéndase que el presente remate recaerá en el 50% de las acciones y derechos que le corresponden al fiador solidario en mención) ubicado en Pasaje Brasil Mz. "T" Lote 30 del AA.HH. "Santa Teresita" del Distrito de Bellavista, Provincia de Sullana cuyos linderos y demás características se encuentran inscritas en la Ficha Nº 1916 de la Sección Especial de AA.HH del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana con un Area de 146 M2 y un Area construida de 116 M2. Afectaciones: el de autos.

Valor de tasación: S/. 23273.65 (Veintitrés Mil Dos Cientos Setentitrés y 65/100 Soles).

Base del remate. 2/3 partes del valor de tasación S/. 15515.76 (Quince Mil Quinientos Quince y 76/100 Soles).

La subasta se realizará en el local del Juzgado de Paz Letrado de Bellavista (Sullana) sito en calle Libertad Nº 217 el día 10 de julio próximo a horas 14:00 p.m.

Para ser admitido como postor deberá oblarse el 10% del valor de tasación en efectivo o cheque de gerencia y adjuntar el arancel judicial respectivo.

Bellavista (Sullana), 28 de junio del 2001
Juan Castillo Alburqueque
Secretario Judicial
FP/02/03/04/05/06/07

REMATE JUICIAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Expediente Nº 20267-99 en los autos seguidos por **BANCO REGIONAL DEL NORTE - NORBANK** contra **BUSTAMANTE PEÑA MARIA DEL CARMEN Y LA MADRID JIMENEZ RAUL AUGUSTO**, sobre Ejecución de Garantías, el Quincuagésimo Quinto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, a cargo del Juez Doctor Castillo Quispe Máximo Adolfo, Especialista Legal Quiñónez Montenegro Luis, ha dispuesto sacar a Remate Público en Primera Subasta los inmuebles materia de Hipoteca que se detallan:

1.- El Inmueble constituido por el Lote de Terreno, ubicado en la Manzana "W" signada con el número cinco, de la Zona Industrial 11-12, del distrito, provincia y departamento de Piura, cuyo dominio corre inscrito en el asiento, rubro "C", de la ficha 2896 del Registro de la Propiedad Inmueble de Piura.- VALOR DE TASACION US$ 28,875.00.- BASE DEL REMATE. US$ 19,250.00. AFECTACIONES: a) Asiento D-2 Primera y Preferencial Hipoteca, a favor del BANCO REGIONAL DEL NORTE, hasta por la suma de US$ 10,000 dólares americanos Esc. Pub. 15-02-96, Not. Ramiro Quintanilla Salinas; Hipoteca Otorgada por el Juez del Vigésimo Noveno Juzgado Especializado en lo Civil de Lima Dra. Ana María Aranda Rodríguez en Rebeldía de los propietarios Raúl Augusto La Madrid Jiménez y María del Carmen Bustamante Peña. DIA Y HORA DEL REMATE: 12-07-2001 a las 9.00 a.m.- LUGAR DEL REMATE: Local de remates del Juzgado sito en el piso 19, Módulo G del Edificio Alzamora Valdéz (Ex-Sede del Ministerio de Educación), sito entre las Esquinas de la Avenida Abancay y Nicolás de Piérola s/n - Los postores oblarán el 10% del valor de la tasación y presentarán la tasa judicial correspondiente a nombre del 55% Juzgado Civil de Lima, consignándose el número del presente expediente.

2.- El Inmueble constituido por el Lote de Terreno, ubicado en la Manzana "W", signada con el número seis, de la Zona Industrial 11-12, del Distrito, Provincia y Departamento de Piura, cuyo dominio corre inscrito en el asiento uno, rubro "C", de la ficha 2892 del Registro de la Propiedad Inmueble de Piura.- VALOR DE TASACION: US$ 33,750.00.- BASE DEL REMATE US$ 22,500.00 AFECTACIONES: a) Asiento D-2, Primera y Preferencial Hipoteca, a favor del BANCO REGIONAL DEL NORTE, hasta por la suma de US$ 10,000 dólares americanos Esc. Pub. 15-02-96. Not. Ramiro Quintanilla Salinas; Hipoteca Otorgada por el Juez del Vigésimo Noveno Juzgado Especialzado en lo Civil de Lima Dra. Ana María Aranda Rodríguez en Rebeldía de los propietarios Raúl Augusto La Madrid Jiménez y María del Carmen Bustamante Peña. DIA Y HORA DEL REMATE. 12-07-2001 a las 9.30 a.m.- LUGAR DEL REMATE: Local de remates del Juzgado sito en el piso 19, Módulo G del Edificio Alzamora Valdéz (Ex-Sede del Ministerio de Educación), sito entre las Esquinas de la Avenida Abancay y Nicolás de Piérola s/n.- Los Postores oblarán el 10% del valor de la tasación y presentarán la tasa judicial correspondiente a nombre del 55º Juzgado Civil de Lima, consignándose el número del presente expediente.

3.- El Inmueble constituido por el Lote de Terreno, ubicado en la manzana "W", signada con el número siete, de la Zona Industrial 11-12, del Distrito, Provincia y Departamento de Piura, cuyo dominio corre inscrito en el asiento uno, rubro "C", de la ficha 2899 del Registro de la Propiedad Inmueble de Piura.- VALOR DE TASACION. US$ 29,475.00.- BASE DEL REMATE: US$ 19,650.00. AFECTACIONES a) Asiento D-2, Primera y Preferencial Hipoteca, a favor del BANCO REGIONAL DEL NORTE, hasta por la suma de US$ 10,000.00 dólares americanos Esc. Pub. 15-02-96 Not. Ramiro Quintanilla Salinas; Hipoteca Otorgada por el Juez del Vigésimo Noveno Juzgado Especializado en lo Civil de Lima Dra. Ana María Aranda Rodríguez en Rebeldía de los propietarios Raúl Augusto La Madrid Jiménez y María del Carmen Bustamante Peña. DIA Y HORA DEL REMATE. 12-07-2001 a las 10.00 a.m.- LUGAR DEL REMATE: Local de remates del Juzgado sito en el piso 19, Módulo G del Edificio Alzamora Valdéz (Ex-Sede del Ministerio de Educación) sito entre las Esquinas de la Avenida Abancay y Nicolás de Piérola s/n.- Los postores oblarán el 10% del valor de la tasación y presentarán la tasa judicial correspondiente a nombre del 55º Juzgado Civil de Lima, consignándose el número del presente expediente.

Lima, 21 de junio del 2001
PODER JUDICIAL
LUIS QUIÑONES MONTENEGRO
Especialista Legal
Módulo Corporativo G 19
Corte Superior de Justicia de Lima
F.P. 03, 04, 05, 06, 07, 08.

EDICTO

El Primer Juzgado de Paz Letrado de Talara - Exp. 45-2000 por **MANUEL F. CRUZ MENDOZA** con **SIULCO S.A.** sobre pago de reintegro de Beneficios Sociales; Resolución Nro. 5. Se declara rebelde a la demandada y señala nueva fecha para la audiencia unica el día 20 de julio a horas 10 de la mañana. Juez La Torre Secretario. Talledo.

Talara, 27 de junio del 2001
Piedad M. Talledo Guarderas
Testigo Actuario
1º Juzgado de Paz Letrado de Talara
F.P. 04, 05, 06

EDICTO

Oscar Wilfredo Alamo Rentería, Presidente de la Primera Sala Especializada de la Corte Superior de Justicia de Piura
Exp. Nº 99 0368
Secretaria, Guissella Soriano Ramírez
El Señor Presidente de la Primera Sala Penal, por la presente CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acusados **CARLOS ALBERTO FALERO SILUPU Y PABLO CESAR RUMICHE CHAVEZ**, para que se presente a ésta Primera Sala Penal, a fin de dar inicio al Juicio oral, en la instrucción que se le sigue por el delito de **ROBO AGRAVADO** en agravio de **JOSE DOLORES CORDOVA AGUILAR Y KARINA ANAYO CASTILLO DELGADO, SEÑALARON AUDIENCIA PARA EL DIA CINCO DE JULIO PROXIMO** a las nueve de la mañana.

Piura, 25 de junio del 2001
Oscar Wilfredo Alamo Rentería
Presidente
Primera Sala Penal
F.P.: 04, 05, 06.

AVISO DE REMATE PUBLICO EN

PRIMERA CONVOCATORIA

En el Expediente Nº 22-99 sobre Medida Cautelar, seguido por **ELSA CALDERON ESPIL** contra **ARTEMIO MIRANDA ROMAN**, la Señorita Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Piura, Dra. Cecilia Gonzáles Novoa, y Secret[aria Judi]cial que autoriza, han dispuesto se [sa]le la subasta pública en Primera Conv[ocatoria] la parcela U.C. 20832, ubicada en la E[xpropia]tiva José de San Martín del Caserío [de] Distrito de Palmas, Provincia de Ay[abaca, De]partamento de Piura, de propiedad de [ARTEMIO] MIRANDA ROMAN, el mismo que cue[nta con un] área de 3.6 Hs., inscrito en la Ficha 3537 del Registro de Propiedad Inm[ueble de] Piura. VALORIZACION. El inmueble ha [sido] valorizado en la suma de S/. [illegible] (Dieciocho mil setecientos cuarentioc[ho] soles con ocho céntimos) y tratándo[se de Pri]mera Convocatoria la base de la postu[ra será las] dos terceras partes, esto es S/. 12,49[8] mil cuatrocientos noventiocho nuevos [soles con] setentidós céntimos), para ser postor [se deberá] depositar en el Banco de la Nación [el equiva]lente al 10% de la tasación y el aran[cel] correspondiente.

GRAVAMENES. 1) Hipoteca Primera y [Preferen]cial a favor de la Caja Municipal de Ah[orro y Cré]dito de Sullana hasta por la suma de [illegible] lares americanos. 2) [illegible]

El remate se llevará a cabo el día [illegible] del presente año, a horas 2.00 p.m. [en el local] del Juzgado sito en la Corte Superio[r de] Tumbes

Piura, veintiuno de junio del 2001
Lesly Mónica Holguín Aldave
Secretario Judicial
1er. Juzgado de Paz Letrado de Piura
F.P. 04, 05, 06.

REMATE PUBLICO EN

DECIMA PRIMER SUBASTA

En el Expediente Nº 900-1998 segu[ido por] **BANCO DE CREDITO DEL PERU** -Suc[ursal Tum]bes- contra **RODRIGO CORDOVA CA[illegible] XANA CORRERA VILELA**, sobre [Ejecución de] Garantías, el Juez Civil de Tumbes, [Dr. ...] Cevallos Vegas, ha señalado la audie[ncia para el] 12 de julio del 2001 a las 2.30 de la [tarde para] que en el local del Juzgado ubicado [en la cuadra] de la Av. Tumbes Nº 100 y el Mal[ecón Benavi]des, 2º piso, se lleve a cabo el Rem[ate] en Décima Primera Subasta del bien [...] Inmueble Urbano constituido por el L[ote ...] Manzana 9 A (frente a Av. Mafalda L[...]) Urbanización "Andrés Araujo Moran[...]to, Provincia y Departamento de Tu[mbes, con] un área de 128.00 m2, el dominio, lin[deros, me]didas perimétricas y demás cara[cterísticas] constan en la Ficha Nº 3135 del Reg[istro de la] Propiedad Inmueble de Tumbes, pr[opiedad de] los Ejecutados.

El predio ha sido valorizado en US$ [...] saldrá subastado con la deducción de[l ...] anterior convocatoria, o sea la sum[a de ...] 1,930.02 y el que desee ser postor de[berá ...] 10% de ley y presentará el Recibo [...] del Banco de la Nación.

Gravámenes. 1º Hipoteca constituida [a favor de] la entidad ejecutante y que es mate[ria del pre]sente remate.

Tumbes 05 de junio del 2001
Gerardo Arca A.
Secretario
FP/04/05/06

REMATE PUBLICO EN

PRIMERA SUBAS[TA]

En el Proceso Nº 004-2001 - Cautela[r ...]

Abogado de parte agraviada pide acelerar proceso

Asesino de dirigente agrario continúa libre

■ PIURA

El abogado defensor de Ulises García Pérez demandó la agilización del proceso judicial para establecer al verdadero autor del homicidio del agricultor Godofredo García Baca, ocurrido el 31 de marzo en la localidad de Somate.

El doctor Cristóbal Montoya Calderón calificó de grave y alarmista la información periodística aparecida en un diario local, porque no se cifra al certificado de absorción atómica de la Policía Nacional del Perú, en el cual no aparece ningún residuo de pólvora en las manos del hijo de la víctima.

■ Continúa sin aclararse el asesinato de Godofredo García.

Montoya Calderón pidió al fiscal Herminio Arroba Fortuni agilizar el proceso de investigación y denuncie al principal presunto sospechoso del crimen, Meléndez Zapata Atoche, quien sería el verdadero culpable del disparo con arma de fuego que segó la vida de García Baca, conforme lo atestigua García Pérez testigo presencial del crimen.

Además se tiene el testimonio de una niña que reconoció a Zapata Atoche cuando se quitó el pasamontañas después de cometer el crimen en un lugar desolado, cuando la víctima acompañada de su hijo se trasladaba en una camioneta rumbo a su parcela.

Si la pericia policial encontró algo de plomo en la mano de García Pérez fue porque se trata de un complemento del insecticida que él usa en sus actividades agrícolas para combatir a las plagas en sus cultivos.

El certificado RD 1561 de la Dirección Nacional Criminalística de la PNP hecha en abril del 2001 no registra residuos de pólvora. "La información ofrecida es grave y mal intencionada, que el Ministerio Público y el Segundo Juzgado Penal de Sullana, donde se ventila el caso, deberán tomar en cuenta", señaló Montoya Calderón.

Dicen que hizo lo que quiso

Reafirmarán denuncias contra el ex presidente del Club Grau

■ PIURA

Los miembros de la comisión transitoria del Club Grau se presentarán hoy ante el fiscal Kurt Vandriss para reafirmar las presuntas irregularidades cometidas por el depuesto presidente Dante Lizárraga, que los llevó a tomar provisionalmente la dirección de la institución por mandato de la asamblea de socios realizada el 1 de julio.

El presidente de dicha comisión, Manuel Veramatus Balmaceda, sostuvo en la conferencia de prensa ofrecida en el Sala Merino del Club Grau, que Lizárraga Agurto los denunció por supuestos daños y perjuicios, cuando concurrieron a la asamblea ordenada por el Quinto Juzgado.

Junto con los otros miembros de la directiva transitoria, Veramatus dió a conocer la grave situación que pasa la institución por irresponsabilidad de Lizárraga, quien merodea de manera amenazante las instalaciones del Club, acompañado de unas diez personas.

Las presuntas irregularidades administrativas, contables y económicas en agravio del Club Grau, fueron denunciadas desde mayo ante la justicia; sin embargo no prosperó la investigación por lo costoso que resultaba la contratación de un perito, como lo disponía el juez.

Sin embargo ahora cuentan con los servicios del profesional Oswaldo Bustamante, quien de manera técnica ha observado una serie de temas materia de investigación.

El corte del servicio de agua potable al club por falta de pago a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento-EPS Grau por un monto de 30,000 soles, dio a conocer Veramatus Balmaceda al comienzo de su exposición.

Denunció que Lizárraga hizo préstamos a la Caja Municipal con el aval del club para los trabajadores, a quienes les descontó pero ese dinero no lo devolvió a la financiera.

El club aparece con endeudamiento con tres bancos por más de 3,000 dólares. Señala que el depuesto presidente hizo contratos colocando al club varias razones sociales pero utilizando el mismo RUC.

Dio cuenta finalmente de una demanda judicial que le entabló la AFP Horizonte al Club Grau por incumplimiento de aportes de los trabajadores.

Rechazan presencia de cuestionado director

Padres toman local de colegio en Castilla

■ CASTILLA
Piura

Unos veinte padres de familia del colegio 15014-"Manuel Hidalgo Carnero" tomaron las instalaciones del mencionado plantel, como medida de rechazo por la reincorporación del director Francisco Inga Poicón, a quien acusan de haber cometido una serie de irregularidades con dinero de las matrículas del año pasado.

Según indicó el vicepresidente de la Asociación de Padres de Familia del mencionado colegio, Manuel Castillo Palacios, al director Francisco Inga se le cuestiona desde el año pasado por una serie de malos manejos del dinero de las matrículas.

"Nosotros lo denunciamos el año pasado y por eso es que la Dirección Regional de Educación lo separó mediante la Resolución Directoral Regional N° 3388, pero ahora ha regresado como si nada hubiese hecho. Nosotros ya no lo queremos", señaló.

La violenta acción de los padres de familia obligó a la rápida intervención de los policías de la comisaría de Castilla, quienes lograron rescatar al cuestionado director Francisco Inga y trasladarlo hasta el local policial para prestarle las garantías del caso.

Por su parte, el director Francisco Inga señaló a La República que los cuestionamientos hacia su persona provienen de un pequeño grupo de padres de familia que el año pasado manejaron el dinero del plantel a su antojo y ante el anuncio de que los va a denunciar, han reaccionado así.

Inga Poicón reconoció que fue separado el año pasado, pero por ser un proceso injusto y lleno de irregularidades apeló ante el Consejo Transitorio de Administración Regional CTAR Piura, que el pasado 15 de junio emitió la Resolución Presidencial 380-2001 Ctar en donde lo reponen.

Regidores dicen que maneja plata del municipio sin control

Contraloría revisa gestión del alcalde de Huarmaca

■ HUARMACA
Huancabamba
Por JUAN CABREJOS

Desde hace dos días un equipo de inspectores de la Contraloría General de la República revisa la documentación de la gestión del actual alcalde de Huarmaca, Hernando Huanca Huanca, ante una denuncia hecha hace tres meses.

El mencionado burgomaestre fue denunciado el pasado 11 de abril ante el órgano de control por el teniente alcalde José Miguel Tinco Cruz y cuatro regidores más, quienes en un abultado expediente detallaron las irregularidades cometidas por el alcalde.

Entre ellas se encuentran el hecho de no convocar a sesiones ordinarias de concejo, tal como lo señala la Ley Orgánica de Municipalidades; manejar los recursos económicos del municipio sin acuerdo ni conocimiento del Concejo; pésimo manejo del programa del Vaso de Leche y la realización de irregulares licitaciones públicas para la compra de los insumos del mencionado programa.

Así también denunciaron que el alcalde se fijó un sueldo de cuatro mil soles mensuales. "No es posible que el alcalde maneje todo el dinero del municipio sin decir en qué ha gastado, a dónde va cada vez que sale del distrito, ni gasta en viáticos. Esto no puede seguir así y felizmente que tras varias denuncias, Contraloría envió a su personal para que revise esta pésima gestión", señaló la regidora Aurea Torres Torres.

Los regidores se quejaron que en lo que va de la actual gestión del alcalde Hernando Huanca Huancas, no ha dado información sobre los 205,846 soles del Fondo de Compensación Comun, 26,325 por Zona de Selva, 50,040 del Vaso de Leche, 100,000 del canon minero y 50,965 del canon petrolero.

■ Los regidores José Tinco, Clobert Correa, Aura Torres, Rómulo Chinchay y Exalier Tocto denuncian las irregularidades del alcalde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don LUIS ARMANDO GARCIA HIDALGO, de 29 años de edad, de estado civil soltero, natural de Trujillo, de nacionalidad peruana, de ocupación bachiller en arquitectura, domiciliado en José Gálvez N° 175 - Víctor Larco y doña KATIH BARTRA RODRIGUEZ, de 29 años de edad, de estado civil soltera, natural de Manuel Cáceres - Jaén, de nacionalidad peruana, de ocupación profesora, domiciliada en José Gálvez N° 175, Víctor Larco, han presentado solicitud en esta Municipalidad para contraer matrimonio civil, y como se ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley.

Víctor Larco, 04 de julio del 2001

Santa Ana

El Colegio Santa Ana felicita a su Personal Docente con ocasión del Día del Maestro, agradeciéndole el esfuerzo realizado cada día, para la eficiente formación de nuestros alumnos

"Feliz Día Maestro Santa Ana"

NOTIFICACION

Se hace de conocimiento que la persona que a continuación se indica, deberá apersonarse a la Oficina de Trámite Documentario del CTAR - LA LIBERTAD, a recoger la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 461-2001-CTAR-LL: notificación que se efectúa por desconocer el domicilio del señor: CARLOS ALBERTO SANCHEZ HEREDIA.
Dirección: Los Brillantes N° 650 Urb. Santa Inés - Trujillo.

CTAR-LA LIBERTAD

Nuestros lectores

LA LEY DEL BOOMERANG

Señor Director
Hoy día en su primera plana, al encontrar el titular «Ulises Dio Positivo», sentí verdadera indignación, porque en primer lugar eso es falso -como ustedes recordarán, según los resultados de dicha prueba meses atrás. En segundo lugar, ustedes mismos publicaron el día 13 de abril de este año la siguiente nota: «Ulises dio Negativo en Prueba de Parafina». ¿Qué clase de medio informativo son ustedes? ¿Les interesa la verdad? ¿Se toman el trabajo de constatar las declaraciones de la gente? ¿No han pensado que lo que ustedes publican afecta la vida de las personas - muchas de ellas inocentes? Solo recuerden que, el bien o el mal que hacemos, se nos devolverá de manera inevitable -la ley del boomerang-. La posición de ustedes -gente de Prensa- les da mayor responsabilidad sobre sus aseveraciones, y una mentira o lo que es lo mismo, una distorsión de la verdad, hecha conscientemente (¿Para aumentar las ventas quizás?) no es moral y denigra a la profesión que escogieron.

Atentamente
Jocelyn Blotte Burmester
DNI 07217659

MEDICAMENTOS GENÉRICOS

Señor Director
Es muy bien recibida en los hogares peruanos la decisión del gobierno del Presidente Valentín Paniagua que a través de un DS permite la venta a todo tipo de personas de medicamentos e insumos genéricos en todas las farmacias del sector salud y de la sanidad de las FF.AA. y Policiales.

Ya que la población no estaba al alcance comprar medicamentos de marca que eran encarecidos y los pobladores de menos recurso no tenían acceso por su precaria economía.

Hoy la población de menos recursos económicos tendrán acceso a medicamentos a menor precio. Esta autorización de vender medicamentos genéricos ayudará a que todos tengamos la oportunidad de venta de dichos productos que mitigará un poco la salud.

Conocemos que Piura es una ciudad con alto índice de pobreza es muy difícil para los ciudadanos adquirir los medicamentos de marca que son recetados, por eso esa medida significará un alivio para la economía familiar, en todos los centros de salud, hospitales del Minsa sabemos que los medicamentos genéricos no tienen la marca de un laboratorio específico su composición es la misma por lo tanto tienen los mismos resultados en la salud a menor precio.

Se deben dar medidas claras para mejorar el control de calidad de los medicamentos genéricos y se debe facilitar y ampliar el registro de todo tipo de productos. Esperamos que los médicos recelen productos genéricos,

Atentamente
Claudio Palomino Rivas
DNI 02811056

EVALUACIÓN Y AUDITORÍA EN CE

Señor Director
Los actos de corrupción en las instituciones públicas durante la década anterior alcanzaron niveles indignantes y repugnantes. La crisis moral se generalizó a tal punto que las nuevas generaciones perdían su sensibilidad y su capacidad de organización y lucha. Lo lamentable del caso es que el sistema educativo había estado contribuyendo a consolidar la ideología fujimontesinista. Los directores, en su mayoría, jamás cuestionaron la política neoliberal educativa y se adhirieron al plan del avasallamiento de los trabajadores y de la impunidad de los corruptos. Sólo les interesó la administración de los recursos e ingresos propios del centro educativo sin dar cuenta a nadie, excepto a los burócratas de la Dirección Regional de Educación. Por esto, los «eficientes directores» eran premiados y congratulados sin ningún tipo de evaluación y mucho menos auditoría. Esperamos que este año no ocurra lo mismo. ¡Nada más absurdo que se premie a directores cuestionados y denunciados! La evaluación de los directores y la aplicación de un proceso de auditoría en los centros educativos, especialmente en los grandes colegios, es necesaria para empezar el proceso de regeneración moral del país, caso contrario seguiremos siendo cómplices de la injusticia y de la inmoralidad.

Atentamente
Prof. Marco Chunga Loro
LE 02673795

INOCENTES EN LAS CÁRCELES

Señor Director
El 8 Junio remití una carta en donde expreso mi aprecio de amigo a Jorge Ambulay Peña. Es importante que se restituya la honorabilidad a quienes injustamente se encuentran en las cárceles por las medidas psicosociales que se han dado injustamente en el tirano gobierno vladifujimorista y que vuestra digna representación combatió en los momentos históricos más difíciles. Por ello Diario Correo se ha convertido en el paladín del pueblo piurano y que continúa su lucha en estos momentos por la justicia a favor de Zaraí, a pesar del poder total que obtendrá a partir del 28 de julio el desnaturalizado e irresponsable Alejandro Toledo Manrique.

Y de las enseñanzas y muestras de sensibilidad que se reparten sabiamente hacia el pueblo por parte de tan digna representación periodística, es que aprendemos de los valientes, audaces y de los convencidos de una nueva patria en donde el imperio de la justicia y la equidad estabilice la moral y la ética.

Atentamente
Julio Alberto
Chiroque Chorres
DNI 02783011

ESPERANZAS COMPARTIDAS

Señor Director
El magisterio nacional vive hoy procesos de reconciliación, reorganización y, sobre todo, renovación, pues los traumas de la dictadura han sido superados. Pero la lucha continuará por que viviremos cinco años más de neoliberalismo. Esta vez enmarcado dentro de la institucionalidad del Estado y el respeto de los derechos humanos.

Este 6 de julio, los maestros del Perú tienen una cita con la reflexión profunda, con su espíritu y propio yo para retomar el perfil idóneo que la sociedad requiere. La unidad, el consenso y la organización son elementos importantes en esta ardua tarea. Será una jornada diferente, llena de esperanzas, pero con nuestras propias fuerzas. El punto de partida está dado.

El nuevo curso señalado. Entonces la dignidad y la reivindicación del maestro tomará sus cauces normales. La sociedad en su conjunto reconsiderará la labor noble y abnegada de los maestros. Las nuevas generaciones, llenas de gratitud, estarán dispuestas a seguir el ejemplo y caminar por el sendero de la transformación de nuestra sociedad.

Atentamente
Marco A. Chunga Loro
LE 02673795

GESTIONES QUE ENTORPECEN

Señor Director
El pasado abril, Infes envió el proyecto de construcción del colegio Ex 21, el que fue desaprobado por la comisión técnica calificadora de proyectos arquitectónicos, en sesión del 04 de Mayo, informe emitido por la Arq. Bertha Benavides, Directora general de patrimonio monumental e histórico del INC, dándole un plazo de 30 días, para que Infes presente otro anteproyecto que sanee las observaciones señaladas por el INC. Transcurridos los 30 días el Ing. Santillana, jefe de infraestructura del Infe y el Arq. Fernando García, no han movido un dedo para correcciones que exige el INC, temiendo como es obvio, que nuestra gestión vuelva a cero. Aquí responsabilizamos al INC por la intransigencia de no reconocer los proyectos presentados oportunamente. El Director Regional de Educación, Jorge Monroy G. a su llegada de Lima no trae soluciones concretas y rápidas sobre construcción del Ex 21. Al contrario, ha planteado en la capital, la alternativa de que se construya en los terrenos de la ex cochera del Concejo de Piura a cambio que la DREP le ceda un área de terreno al Concejo, trato que está en conversaciones con el alcalde. Esta alternativa ha entorpecido las gestiones en la capital.

Atentamente
José Espinoza Hernández
LE 02784234

DÍA DEL MAESTRO

Señor Director
Aunándome a las loas, felicitaciones que nos brinden la sociedad, los alumnos, y todos aquellos que valoren nuestra profesión por el Día del Maestro, permítame precisar algunos aspectos de la carta del colega Javier Albañil Ordinola. La ley 24029, ley del profesorado y su modificatoria ley 25212, así como su reglamento el DS 019-90-ED no establece beneficios en favor del maestro, por el contrario menoscaba derechos y beneficios que establecieron leyes anteriores.

Para una mejor ilustración del colega, veamos que obtiene un docente a nivel.

(a) Compensación por Tiempo de Servicios, se calcula sobre la base de la remuneración principal,la misma que está conformada por: Remuneración Básica= $0.07 (ni diez céntimos) R. Reunificada= $32.62 Total= $32.69

Si un profesor cesa con más de 20 años de servicio, multiplique su tiempo de servicios por $ 32.69, y el producto es lo que recibirá. Si cesa con menos de 20 años percibe el 50%.

(b) Escolaridad, Navidad, Fiestas Patrias, el profesor debe recibir una remuneración total permanente, sin incluir bonificaciones. O sea recibiríamos menos que lo que fija el D.S. que aprueba estos beneficios para los trabajadores de la administración pública de la cual también tomamos parte.

(c) Asignación por cumplir 20 y 25 años de servicios la mujer debe percibir dos remuneraciones íntegras; y, por cumplir 25 y 30 años de servicios el varón debe percibir tres remuneraciones íntegras.

(d) Subsidio por luto por el fallecimiento de cónyuge hijos y padres será de dos remuneraciones totales.

Estimado colega, lo que prevalece en estos derechos está referido a las remuneraciones, más no considera las bonificaciones. Para una mejor ilustración el Art. 43 del DL 276, establece: «La remuneración de los funcionarios y servidores Públicos estará constituida por el haber básico, las bonificaciones y los beneficios». Muy astutamente el gobierno en una jugada de ajedrez para amenguar nuestro descontento, nuestra indignación, y otras tantas iras en nuestro día, ha programado el pago de los pensionistas el día 6 de julio (día del maestro).

O sea no tendremos cien sino más (que ironía). Ser Maestro es un arte, una profesión y una vocación

Feliz día maestro.
José Fiestas Antón
DNI 02619123

RÉPLICA SOBRE EXPLOTACIÓN MINERA

Señor Director
Es grato dirigirme a Ud., para hacerle conocer que el suscrito habiendo leído en forma reiterativa en su prestigioso medio de comunicación comentarios del Ing. CIP. José Silupu Garcés, a favor de la explotación minera en la zona de Tambogrande, y reconociendo el gesto de respetar a las personas que discrepamos con su posición, situación digna de resaltar y que merece mi reconocimiento. Sin embargo, de igual forma como el mencionado profesional explica las razones por las se debe explotar los yacimientos mineros en Tambogrande, por lo que le agradeceré a Ud., se me brinde la oportunidad. Considero que la explotación de Tambogrande afectará el ecosistema que durante siglos ha predominado en la zona eminentemente agrícola. No debemos olvidar que la presencia de maquinaria pesada, las explotaciones para fines mineros, etc., afectan la ecología. Se afectará la enorme inversión tanto pública como privada que durante varias décadas a invertido en la zona para trasformar tierras abandonadas en tierras cultivables, se estima que el gobierno central, el gobierno regional y las municipalidades han invertido en la zona más de 400 millones de dólares, mismo que los empresarios privados, cooperativas, asociaciones, etc. La presencia de la compañía minera ha generado división y conflictos nunca antes vistos en la zona de Tambogrande, no se está respetando la libre determinación del pueblo tambograndino que en multiples oportunidades se ha expresado rechazando la explotación minera. Consideramos así como el señor Silupu Garcés ha escogido por su libre voluntad la profesión de la ingeniería, es conveniente respetar la decisión de los agricultores y colonos de Tambogrande para continuar desarrollando su actividad.

Atentamente
Julio C. Aguilar Martínez
DNI 02603227

RECLAMA JUSTICIA

Señor Director
Me presento y expongo que se haga la más profunda investigación porque soy víctima de un proceso penal en mi contra donde un supuesto agraviado está vinculado con el Poder Judicial del 6to juzgado penal, que trafica con la conciencia de los litigantes. Estos malos jueces corruptos no deben estar en el Poder Judicial para hacer justicia. No se ha tomado en cuenta los medios probatorios por mi abogado Angel Infante Carmen, donde dice que su patrocinado no ha cometido delito alguno. Estos documentos originales los he procesado en fotocopia debidamente legalizados. ¿Cómo es posible la corrupción generalizada, me están robando mis propiedades ya que las que he adquirido por mi señor padre Hortencio Castro Chero, en pleno de sus facultades, pero por su edad avanzada me los ha donado. Me atropellan, lo quieren dejar sin tierras, al igual que la niña Zaraí Toledo, la jueza la dejó sin padre. No puede ser, solicito justicia. Soy un humilde agricultor que con la justas gano para comer y no puedo pagar una reparación civil. Tampoco puedo ser condenado nunca he tenido antecedentes penales ni judiciales como ser humano. Estoy sembrando algarrobos para proteger el medio ambiente y el cuidado de la ecología. No existe una ley donde se le condene cuando están cuidando árboles. Solicito inspección ocular para seguir con los árboles es una pena injusta pobres mis menores hijos.

Atentamente
Baltazar Castro Benites
DNI 02705153

JUSTO HOMENAJE

Somos un grupo numeroso de amigos y colegas de quien fuera el profesor don Sixto Napoleón Talledo Carrasco, cariñosamente conocido como «Zambo Sixto», tempranamente desaparecido en trágica circunstancia aún no aclarada judicialmente. Esto no permite satisfacción y tranquilidad a su familia. Don Sixto fue fiel amigo que con sus actos demostró especial aprecio, en la algarabía y en la adversidad. Esta carta la hacemos extensiva al alcalde de La Huaca, Alejandro Vargas. El caso es que muchos lo conocimos como orgulloso embajador del lugar que lo vio nacer, por ello le sugerimos al alcalde para que una avenida, museo, escuela, biblioteca o parque lleve el nombre de Sixto Napoleón Talledo, para situarlo entre los hijos ilustres de la villa heroica.

Atentamente
Elber Alvarado Reyes DNI N 02676267, Alberto Palacios Navarro, René Durand, Alfredo Alvarez, Rolando Gallo, Víctor Mendoza, Jaime Monzón, (siguen firmas)

Don Alejandro Vargas sabrá acoger este consenso de muchos huaqueños.

RESPALDAN DECLARACION

Señor Director
Queremos expresarle nuestro profundo agradecimiento por la cobertura brindada por Diario Correo, identificado con las nobles causas de reivindicación de los pueblos afectados por el centralismo limeño, y que nos ha permitido hacer públicas nuestras preocupaciones por la postergación de Proyecto Hidroenergético del Alto Piura. Su noble función de concientización regionalista por las bondades del proyecto, solucionaría los problemas de Morropón y Huancabamba, pueblos con altos índices de pobreza, desempleo y corriente migratoria hacia las capitales. Fujimori ofreció este proyecto en sus campañas electorales de 1990, 1995 y 2000. Nos causa profunda extrañeza la indiferencia de congresistas, colegios profesionales, universidades, instituciones agrarias y ONGs. Respaldamos la Declaración de Huancabamba de los alcaldes provinciales y de CTAR el 14 de enero,

Atentamente
Ing. Luis Zeta Ramos, Tec. Mardenio Acedo Ch, Asociación de Profesionales y Técnicos Agropecuarios de Chulucanas.

Esperemos que si este gobierno cumple con la vocación regionalista declarada en la campaña, los anhelos de la irrigación dejen de ser un proyecto.

PICAROS Y VIVOS DE SIEMPRE

Señor Director
El mundo moderno de los negocios exige a los productores de bienes y servicios, un nivel adecuado de eficiencia, resultados que garanticen las inversiones y responsabilidad para cumplir con los planes de trabajo y reembolsos de créditos. La diferencia entre la agricultura y otras actividades reside en los riesgos del capital. Y es que exigen temores de tantos riesgos como lluvias, inundaciones, playas, ensalitramiento y mala administración de fondos de campaña. El único que ha prestado con tantas variables de riesgo ha sido el Estado a través de una banca de fomento, con elevados montos no devueltos por los agricultores. Mantener un crédito de fomento es mantener un pasivo permanente de deuda externa porque el Estado no tiene capital para prestar. Pienso por eso que se habla con mucha liberalidad del agropecuario, ignorando el resto del problema. Es más, algunos suicidas nos recuerdan el interés cero. Toda esta serie de sucesos ingratos no puede apartarnos de promover la pequeña agricultura, con un sistema que no condene al país por la deuda externa y no arrebate la tierra a los agricultores. Hace falta orden y disciplina para ser sujeto de crédito. Los pícaros y los vivos de siempre deben ser calificados en un nuevo código penal.

Atentamente
Heriberto Abad Coloma

Siempre unos terminan pagando los platos rotos, o siguen el ejemplo de los vivos para no quedarse atrás. Ese daño no es evaluado ni sancionado.

NO LES ENVIARON CARAVANA

Señor Director
Me dirijo a tan ameno y combativo diario para decirle que con oficio nos dirigimos al alcalde de Piura solicitando maquinaria para la limpieza y participación en la caravana artística por nuestro aniversario en el AH Túpac Amaru. Después de las gestiones, esta autoridad nos ha dejado con los crespos hechos. Ni maquinaria ni caravana tuvimos de apoyo. Estamos convencidos que los comentarios que circulaban alrededor de la mala gestión, lo llevó a dar la espalda a este AH que tanto le apoyó en su campaña con un comité de vaso, y sacando a sus personeros para que defiendan sus votos.

Atentamente
Jorge Mondragón Vargas
LE N 02801665

Una gestión no puede calificarse según las caravanas que envíe de apoyo, sino por las obras que ejecute y cumple de lo planteado en la campaña.

EXIGENCIAS INVASORAS

Señor Director
Existe ley que prohibe los desalojos violentos, atacando niños y ancianos sin emplear la persuasión como medio, sin haberlos notificado. Por eso exigimos la destitución de las autoridades del Ministerio Público, la policía y del alcalde distrital de Castilla. Exigiremos el retiro de las instalaciones de la FAP, Corpac y su reubicación al Km 28 en el lindero con la comunidad Nacho Távara por ser un peligro latente a la seguridad de los pobladores, y que se respete el plano director ya que estos lugares son considerados zonas de expansión urbana.

Atentamente
Teresa Chávez Flores, Raymundo Borrero Chávez

Qué abuso y maneras de tratar a los invasores. Hablaremos con el alcalde muy seriamente para que se lleve el aeropuerto a otro lugar, les habilite con agua, energía y si es posible cable. Hay que derogar las leyes sobre la propiedad privada, el único problema es que el día que los invadan a Uds., tampoco podrán decir nada.

LUCHA MAGISTERIAL

Señor Director
La ley es clara y especifica con el maestro, que entrega su vida a las generaciones. Considero como un atropello mancillar la dignidad del profesor jubilado. Y ridículo darle una humillante bonificación de 100 soles. Una vez más queda demostrado el oportunismo de la demagogia de los políticos tradicionales de todas las tiendas. Asimismo quiero rechazar la bonificación de Fiestas Patrias de sólo 200 soles, cuando los congresistas se llevan jugosas tajadas en este período. Sólo le queda al magisterio seguir en esta lucha para conquistar sus reivindicaciones.

Arnaldo More Palacios
DNI N 02699354

De acuerdo con que hay que luchar pero siempre manteniendo claras distancias respecto de las luchas armadas que por eso miren lo que les pasó a los hermanos Varillas y lo que les pasará a los que destruyeron el campamento de Manhattan.

IRRESPONSABLES

Señor Director
He quedado sorprendida ante la falta de profesionalismo y seriedad por parte de su periódico al presentar como titular de primera plana «Ulises dio positivo», con la evidente intención de inculpar a mi hermano en el cobarde asesinato de mi Padre Ing. Godofredo García Baca, siendo esto totalmente falso. ¿Es que acaso Uds. no investigan una noticia antes de publicarla?, ¿No es verdad que el día 13 de abril publicaron que el examen de parafina practicado a mi hermano tenía resultado negativo?. ¿Es que acaso no les interesa el daño moral que pueden hacerle a toda una familia?, ¿No basta con que nos hayan quitado lo que más amábamos, también tienen que intentar quitarnos nuestra paz y tranquilidad? No es suficiente para reparar el daño que Ud. y su periódico nos han hecho, con publicar al día siguiente que Ulises no fue el que disparó, exijo que su diario dé una disculpa publica a mi familia por su irresponsabilidad y falta de profesionalismo. No espero que mi carta sea publicada, estoy segura que les falta valor y además han demostrado que sus intereses ya están obviamente comprometidos todos sabemos con quien. Lo que me queda por decirles es que no nos dejaremos amilanar por ninguna persona, empresa, ni medio de comunicación mal intencionado. Nuestra familia nunca dejará de buscar justicia para mi padre, ni de luchar por los intereses de Tambogrande y del valle de San Lorenzo.

Elva García Pérez
DNI 02816184

Es lamentable que las declaraciones del abogado Espinoza Castillo, defensor del principal inculpado, Meléndez Zapata Aloche, les haya hecho pasar este mal rato. Aunque en un crimen todo el que ha estado en las circunstancias del homicidio es sospechoso, tan irresponsable resulta insinuar que el hijo lo mató -lo que nadie ha dicho- como atribuir, también sin pruebas que la empresa minera mandó a asesinarlo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

OFICINA DENTRAL DE ADMISION

PROCESO PRE ADMISION AGOSTO DEL 2001

I. INSCRIPCION:
- Inicio : 10 de julio del 2001
- Finalización para exonerados del 1° y 2° puesto, Hijos Víctimas del Terrorismo, Graduados y Titulados, Traslado Externo : 08 de agosto del 2001
- Finalización examen general : 10 de agosto del 2001.
- Horario
  - De Lunes a viernes de : 8.00 am a 3.00 pm - hasta el 03.08.01.
  - De Lunes a Sábados de : 8.00am a 7.00 pm desde el 06.08.01.
- Lugar : Ofic. Central de Admisión - Campus Universitario Urbanización Miraflores s/n Castilla

II. EXAMEN DE ADMISION:
- Fecha : Domingo 12 de Agosto del 2001.
- Hora : 9.00 am. - Lugar: Campus Universitario

III. CARRERAS PROFESIONALES:

AREA: CIENTIFICA TECNOLOGICA
- AGRONOMIA
- INGENIERIA INDUSTRIAL
- INGENIERIA INFORMATICA
- INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
- INGENIERIA MECATRONICA
- INGENIERIA DE MINAS
- INGENIERIA GEOLOGICA
- INGENIERIA DE PETROLEO
- INGENIERIA QUIMICA
- INGENIERIA PESQUERA
- ZOOTECNIA
- MEDICINA VETERINARIA
- MATEMATICA
- FISICA
- CIENCIAS BIOLOGICAS
- INGELECT Y TELEC
- INGENIERIA CIVIL
- ARQUITECTURA

AREA: CIENTIFICA HUMANISTICA:
- CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
- CIENCIAS CONTB Y FINANC
- ECONOMIA
- HISTORIA Y GEOGRAFIA
- LENGUA Y LITERATURA
- EDUCACION INICIAL
- EDUCACION PRIMARIA
- CC Y TECNOLG DE LA COMINC.

IV. COSTO:

- PROSPECTO Y CARPETA DEL POSTULANTE	S/. 35.00	
- USO DEL CENTRO FOTOGRAFICO UNP	S/. 5.00	
- DERECHO DE INSCIPCION	CE/UNIVTARTIC	CE/UNIVINVEST
1. EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/. 250.00	S/. 180.00
2. EXON. DE 1° Y 2° PUESTO, HIJOS VICTIMAS DEL TERRORISMO	S/. 250.00	S/. 180.00
3. GRADUADOS Y/O TITULADOS	S/. 550.00	S/. 550.00
4. TRASLADOS EXTERNOS	S/. 300.00	S/. 300.00

V. INFORMES:
- Campus Universitario - Urb. Miraflores s/n Castilla - Piura
- Oficina Central de Admisión (O.C.A) teléfono 303181 - Anexo 236
- Vicerectorado Académico Teléfono: 303184
- Oficina de oimagen Institucional Teléfono 343349 - Anexo 33

Pag. Web: www.tallan.unp.edu.pe - Email: oca@tallan.unp.edu.pe